ATHA-DAH-FAVE-046-009

Vitoria año de 1842„

Cuenta

Dela Admon. delas hac.s del Sr D. Manuel
Jose de Velasco y Alvarez desde
1º de Agosto del 1842 á 31 de Julio de 1843

Vitoria año de 1842,

Cuenta

Dela administracion delas haciendas del Sr. D. Manl. Jose de Velasco, desde 1º de Agosto de 1842 á 31 de Julio de 1843,

ATHA-DAH-FAVE-046-009

Como administrador delas haciendas del Sr. D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez en virtud de poder que otorgó a mi favor en la Ciudad de Valladolid á 1.º de Agosto de 1837 formo la cuenta delo que debo por las cantidades que han entrado en mi poder, y delo que he de haber por los pagos que he echo: asaber.

Agosto de 1842„

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
638-29	Lo primero debo seiscientos treinta y ocho r.s y veinte y nueve mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Julio proximo pasado ——	„
	Agosto 2: entregue ala Señorita D.a Maria Nieves mil reales de vellon ——	1000
120	Agosto 3: recibi de Valentin Garcia ciento y veinte reales por renta dela Casa n.º 79 dela Correría correspondiente al mes de Julio p.mo p.do ——	„
	Agosto 3: pague al mismo Valentin Garcia sesenta y cuatro r.s por contribucion dela misma Casa, consta de recibo f.ha 17 de Mayo deste año	„ 64
	Agosto 3: entregue ala Señora Agustina de Artolazubal sesenta y dos r.s para atender á las necesidades de su Casa en este mes ——	„ 62
2299-22	Agosto 4: recibi de Damaso Ramirez vecino de Gatarreta dos mil doscientos noventa y nueve reales veinte y dos mrs que han quedado liquidos del producto delas rentas correspondientes á ——	
3058-17		1126-„

ATHA ALAVA-VELASCO

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
3058-17		1126
	la cosecha del año pasado de mil ochocientos cuarenta y uno, consta de cuenta y recibo —	
	Agosto 4: pague a D. Julian Gil de San Vicente por mano de dicho Damaso cuarenta r.s por estipendio de cinco Misas cantadas en la Capilla de la Igl.a de Galarreta, c.ta de recibo „	„ 40
	Agosto 6: pague al Sr. Benito Baissas y Comp.a cien reales por un Chaleco de Cachemir c.ta de r.bo „	100
800	Agosto 8: recibi de Bonifacio Fernandez vecino de Mora por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel ochocientos reales vellon conforme a lo que este avisó por el Correo con fha 2 de este mes — „	
	Agosto 9: pague a la sirvienta Josefa Achuategui diez y ocho reales por su soldada desde el 8 de Julio ultimo hasta hoy que se la ha despedido — „	„ 18
	Agosto 10: pague por cuatro @ y quince lib.s de aceite a setenta y ocho r.s arroba trescientos doce r.s y veinte y seis mrs — „	312-26
	Agosto 12: pague al arriero Bonifacio Fernandez veinte y ocho r.s por porte de los ochocientos que entregó el dia ocho por cuenta de D. Placido Alvarez: a saber los seiscientos en plata y los doscientos en cobre — „	„ 28
	Agosto 12: pague a la Inquilina de Zurbano Eusebia Elguea nueve r.s y seis mrs por contribucion territorial, consta de recibo fha 28 Nov.e del 841 — „	„ „ 9-6
	Agosto 13: pague a D. Jose Cedron Presbitero	„ 36
3858-17		1669-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
3858-17		1669-32
	Beneficiado de Zalduendo treinta y seis rs. por seis Misas rezadas y una con Nocturno cantada por Mosen Pedro de Velasco, consta de su recibo fha 29 de Setiembre del 1841 —— ,,	
	Agosto 17: pagué al Cerero Felipe Ruiz de Azua ciento seis reales y ocho mrs por once libras y media de cera de mano, velas y cerilla, gastadas desde el 1o de Enero al 30 de Julio de este año, consta de cuenta y recibo — ,,	106-,,8
	Agosto 17: pagué al guitarrero Osinalde doce reales por limpiar un catalejo ·–·–·	,,12
	Agosto 17: pagué al inquilino de esta Ciudad Lorenzo Ubalde treinta rs. por la contribucion de 20 fans. de trigo de renta consta de recibo de 15 de Mayo último ——— ,,	,,30
	Agosto 17: pagué al inquilino de esta Ciudad Manuel Ibañez doce rs. veinte y dos mrs por la contribucion de ocho y media fans de trigo de renta consta de recibo fha 15 Mayo últo.	,,12-22
	Agosto 18: pagué al Inquilino de Gardelegui Esteban Azua veinte y un reales y seis mrs por la contribucion de diez fans. de trigo de renta, consta de recibo fha 1o de Mayo último — ,,	,,21-6
	Agosto 18: pagué al inquilino de Arzubiaga Antonio Monasterio cinco rs. veinte y cinco mrs de contribucion por 2½ fans. consta de rbo 28 Novre de	,,,,5-25
	Agosto 18: pagué por un palco a la sombra en la Plaza de Toros trescientos rs. ——— ,,	300
3858-17		2157-25

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
3858-17		2157-25
	Agosto 19: pagué por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes diez reales „	„ 10
	Agosto 19: entregué á la Señorita Dª Maria Nieves setenta y seis rs. que mi Sr. D. Manuel José habia entregado á Helcel y sobrinos por cuenta de D. José Maria Horcajo, de Elgoibar	„ 76
	Agosto 19: entregué á la misma Señorita quinientos reales para el gasto diario —— „	500
	Agosto 20: pagué al Sastre Feliciano Arza cuarenta rs. por una borla de hilo de oro para una gorra de mi Sr. D. Manuel José —— „	„ 40
	Agosto 22: pagué por legalizacion de un testimonio de la Escritura de censo de la fabrica de la Yglesia de Pesquera de Duero ocho rs. á tres Escribanos —— „	„ „ 8
560	Agosto 22: recibí por tres documentos de empréstito con interes de 6 p% echo á la Ciudad de Vitoria en 6 de Dicre. del 1837 que han quedado cancelados quinientos sesenta rs. á saber ——	

Num.s	Capital	Intereses	Total	
47	158-14	„ 9	167	560
247	108	„ 6	114	
280	264	15	279	

Se advierte que no se pagaron los maravedises

Debo		Haber
	Agosto 22: pagué al inquilino de esta Ciudad Marcos de Osaba diez y ocho reales de contribucion por 12 fan.s de trigo, consta de recibo de 15 de Mayo último — „	„ 18
4.418-17		2809-25

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
4418-17		2809-25
	Agosto 23: pagué a Patricio Otazu y Vicente del Estafe vecinos de esta Ciudad nueve reales de contribucion de las heredades de la jurisdiccion de esta Ciudad, consta de dos recibos fhas 15 de Mayo ultimo ——— „	„ „ 9
	Agosto 23: pagué a Ramon de Urbina vecino de Betoño real y medio de contribn. c. dbo.	„ „ 1-17
	Agosto 25: pagué á Maria Martinez de Mendivil viuda de Juan de Gamarra vecina de Villafranca sesenta y cuatro reales diez y siete mrs para cancelacion de la liquidacion de rentas correspondientes a los años de 1835 al de 1839 y obras echas en la casa del arriendo el año de 1838 „ quedando solventes hasta el dia, consta de recibo „	„ 64-17
	Agosto 26: pagué á Macario Iruraiz vecino de esta Ciudad 7 rs. diez y siete mrs de contribucion por las 5 fans. de renta, consta de recibo de 15 Mayo	- - - „ „ 7-17
	Agosto 26: entregué a la Señorita Da. Maria Nieves cincuenta y siete reales que habia entregado a la Sirvienta Paula de Oregui por cuenta de su salario de un año que cumplirá en 5 de Novre. pmo.	„ 57
	Agosto 27: pagué a José Lopez de Gauna vecino del lugar de Gauna diez y siete rs. catorce mrs de contribucion por las 8½ fans. de trigo de renta consta de recibo de Dicre. de 1841 —— „	„ 17-14
	Agosto 28: pagué a Justo Urbina vecino del lugar de Zuazo de Alava doce rs. y	„ 12-24
4418-17		2979-12

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4418-17		2979-12
	veinte y cuatro mrs de contribucion de las seis fanas de trigo de renta consta de recibo de 1º de Mayo pmo pdo 〃	
〃24	Agosto 28: recibí de Martin Fernandez veinte y cuatro rs. por renta de la 2ª habon de la Casa nº 41, que ocupo antes Franco Ugarte, correspondiente á un mes vencido el 26 de este Agto 〃	
	Agosto 30: pagué por suscripcion al Liceo artístico y literario ocho rs. consta de recibo de fha 18 de este mes 〃	〃〃8
	Agosto 30: pagué á Vitoriano Ullibarri vecino de esta Ciudad por contribucion de las heredades que labra en jurisdiccion de Arriaga seis rs. y doce mrs consta de recibo de dos de Mayo último 〃	〃〃6-12
400	Agosto 30: recibí de una Señora Dª Juana Alvarez cuatrocientos rs. de que la misma Señora dió recibo el dia 29 a Dª Joaquina Mendiola por ser para su hermana la Madre Presidenta de las Descalzas Reales de Valladolid, a quien se avisó los recibiese de D. Manuel Pino 〃	
	Agosto 30: pagué a D. Galo Jugo Maestro sastre ciento treinta y seis reales por un pantalon negro, segun su nota 〃	136
	Agosto 30: pagué al Sombrerero Wallin sesenta reales por un sombrero pª mi Sr D. Manuel 〃	〃60
	Agosto 31: entregué a la Señorita Dª Maria Nieves para el gasto de la Casa quinientos reales 〃	500
4,842-17		3689-24

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Orz de Velasco	Haber
1842–17		3689–24
24–8	Agosto 31: recibí de Inocencio Aguirre en representacion de los herederos de Bengoa vecinos de Arcaya veinte y cuatro reales y ocho mrs para completo pago de dos fanegas de trigo asignadas al primer plazo de los tres de atrasos de los años del 1835 al de 1839 ——	
	Agosto 31: pagué a D. Gusto Orz de Lugo ciento diez reales veinte y dos mrs, a saber: 12 r.s por el forro de seda para el cuerpo de la levita sacado en 20 de Marzo del 1841 y 98 r.s 22 mrs por 1 3/4 v.s de paño azul el 30 de Marzo de este año, segun nota ——	110–22
1155	Agosto 31: recibí de la Villa de Elciego por mano del Lic.do D. Leon de Samaniego mil ciento cincuenta y cinco reales por cuenta de los ocho mil ochenta y cinco reales de reditos atrasados del censo que tiene contra si, segun resulta de liquidacion echa en 27 de este mes comprensiva hasta el plazo vencido el 19 del mismo	
520	Agosto 31: recibí de la Villa de Labastida por mano del mismo Lic.do Samaniego quinientos y veinte r.s reditos del censo que tiene contra si correspondientes al plazo vencido en 4 de Abril de este año, y queda debiendo el plazo de 601 r.s 22 mrs de atrasos que debe pagar en este año segun liquidacion de 20 Ag.to del 1841.	
	Agosto 31: he de haber por gratificaciones da a treinta y tres renteros desde el dia 12 de este mes inclusive ciento y quince r.s ——	115
6541–25		3915–22

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
6541-25		3915-12
	Agosto 31: hede haber por portes de Cartas en este mes treinta y un reales veinte y seis mrs —	31-26
	Agosto 31: hede haber por mi asignacion en este propio mes doscientos cuarenta y ocho r.s	248

Visto Bueno —
Velasco

Haber		4195-4
Debo		6541-25
Alcance contra mi		2346-21

Setiembre de 1842

Debo		Haber
2346-21	Lo primero debo dosmil trescientos cuarenta y seis reales veinte y un mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Agosto ultimo —	
	Set.e 1.o pague de orden de mi S.r D. Manuel treinta y dos reales por cuatro entradas a los Toros	32
	Set.e 1.o pague en la Administracion de Diligencias por un villete de Berlina hasta Mondragon, para dho mi Señor treinta r.s —	30
	Set.e 1.o entregue al mismo Señor D. Manuel Jose trescientos sesenta reales para su viage	360
	Set.e 1.o pague á Matias de Argandoña vecino de Aberasturi trece r.s veinte y seis mrs de contribucion segun recibo del 1.o de Mayo p.p.do —	13-26
	Set.e 1.o pague á Ventura Salazar vecino de Tuyo tres r.s de Contrib.on, segun recibo f.ha de hoy —	3
	Set.e 1.o pague á Nicolas Alvarez de Arcaya vecino de Arbulo veinte y siete reales diez y ocho	27-18
2346-21		466-10

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
2346-21		466-10
	mrs segun recibo de 20 de Dic.re del 1841 —— „	
„ 35 ...	Setiembre 2: recibí de Pedro Alvarez, inquilino del lugar de Elorriaga treinta y cinco rs. por valor de una fanega de trigo para completo de la renta de este año y del primer plazo de los trece atrasos, segun queda anotado en la razon de rentas	
	Setiembre 2: pagué al mismo Pedro Alvarez veinte y un reales y seis mrs de Contribucion consta de recibo f.ha 1.º de Mayo de este año — „	„ 21 — „6
138 ...	Setiembre 3: recibí de Teodora Diaz de Arenguiz ciento treinta y ocho rs. por renta de la habitacion 4.a de la Casa n.º 68 de la Correria correspondiente a medio año v.do en fin de Ag.to ult.º „	
	Setiembre 3: pagué al Regidor de la Villa de Alegria por mano de Benito Gauna nueve rs. seis mrs por seis panes y una azumbre de vino de Caridad correspondiente a este año consta de r.bo „	„ „ 9 — 6
	Setiembre 3: pagué ciento treinta y seis rs. por las funciones de toros, a saber: dia 1.º 3 entradas de prueba y cuatro de corrida y otras cuatro de prueba el dia 2, y el dia 3, tres entradas de prueba y ocho de corrida —— „	136
	Setiembre 6: entregué a la Señorita D.a Maria Nieves cuarenta y siete reales que pagó el dia de ayer por una arroba de cera, dos libras de tabaco y demas gastos en darla a la glorieta de Arcaya	„ 47
	Setiembre 6: entregué a la Señora Agustina Antolazubal sesenta rs. para atender a las ne-	„ 60
2519-21		739-22

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Bore de Velasco„	Haber
2519-21		739-22
	cesidades de su casa en este mes ——— „	
	Setiembre 6: pagué a Felix Lopez de Gastiain vecino de Elburgo un real y dos mrs de contribucion por la media fan.ca de renta correspondiente al año pp.do de 1841 ——— „	„ „ 1 - „ 2
	Set.bre 7: pagué al Carpintero Rafael Martinez treinta rs. por la cerradura y puerta del palco n.º 24 de la plaza de toros ——— „	„ 30
240	Setiembre 7: recibí de Valentin Garcia doscientos cuarenta rs. por renta de la Casa n.º 79 de la Correria correspondiente al mes de Agosto último y este de Setiembre adelantado ——— „	
	Setiembre 8: pagué al pintor Manuel Vasco trescientos y cuarenta reales por retocar la pintura del friso y techos de la sala recibidor cornisilla y alcoba, c.ta de r.bo „	340
	Setiembre 8: entregué a la Señorita D.ª Maria Nieves para el gasto de la Casa quinientos rs.	500
	Set.bre 10: pagué a Agustin Lagos vecino de Estavillo nueve reales veinte y seis mrs de contribucion correspond.te al año de 1841 ——— „	„ „ 9 - 26
„ 52	Set.bre 10: recibí de los productos de la Capellania de San Blas cincuenta y dos rs. los mismos que en 20 de Octubre del año último pagué a Fermin Anduezar albañil y Ramon Leibar Carpinteros por la reposicion de la capilla de San Blas en la Iglesia de San Vicente ——— „	
2811-21		1620-16

Debe	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
2811-21		1620-16
260	Setiembre 12: recibi de Maximo Atauna doscientos sesenta R.s por renta de la Casa n.º 147 de la Zapateria correspondiente á un año vencido en este dia	,,
	Set.bre 12: pague al mismo Maximo Atauna trece reales veinte y nueve mrs. por contribucion sobre la misma Casa consta de recibo —— ,,	,, 13-29
	Set.bre 12: pague á Isidoro de Armentia vecino de Ali cuatro R.s diez y siete mrs. de contribuc.n por las tierras que labra en jurisdicion de esta Ciudad, consta de recibo del 15 de Mayo de 1842 ,,	,, ,, 4-17
	Set.bre 13: pague por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes diez R.s —— ,,	,, 10
	Setiembre 13: pague á D.a Maria Nicolasa Letona de Ibarra viuda vecina de Elgoibar ocho mil reales v.n para completo pago de diez y nueve mil cuatrocientos ochenta R.s que presto á esta Casa de mi Sr. D. Manuel Jose en 21 de Abril de 1832 que con las demas entregas que se le habian echo desde 2 de Julio de 1834, hasta 26 de Nov.re de 1840 que en junto importan diez y seis mil trescientos sesenta y ocho R.s queda enteramente satisfecha del citado capital é intereses combenidos, sin que en tiempo alguno reclame, consta de recibo de esta fha	8000
	Setiembre 15: pague á Tiburcio Urbina veinte y cuatro R.s por el viage de mozo y caballeria con artolas á Larrinzar el dia 9 de este mes —— ,,	,, 24
3.071-21		9672-28

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Perez de Velasco	Haber
3071-21		9672-28
	Setiembre 15: pagué á Matias Betoño vecino de Argandoña cuarenta y cuatro r.s por un carro de paja —„	„44
	Setiembre 15: pagué á Feliz Gonzalez de Betolaza vecino de Monasterioguren ciento nueve r.s para cancelacion de la liquidacion de rentas de los años de 1835 al de 1840„ c.ta de rec.bo —„	109
	Setiembre 15: pagué á Mamerto Lopez vecino de esta Ciudad doscientos reales por llevar y traer de Arnedillo con caballeria á Mra de Irriza, viuda de Audicana, consta de recibo —„	200
14.85 ….	Set.bre 15: recibí de Blas de Ugarte vecino de Oñate y su compañero mil cuatrocientos ochenta y cinco reales importe de cuarenta y cinco fan.s de trigo valenciano á precio de treinta y tres r.s fan.a —„	
	Set.bre 15: pagué á Poze el medidor por d.ho de medida y gratificacion seis r.s —„	„„6
	Setiembre 15: pagué á Hipolito de Zarate habitante en el molino de San Cristobal nueve r.s de contribucion por la renta de trigo c.ta de rec.bo	„„9
	Set.bre 15: pagué á D. Hermenegildo Ortiz de Zarate Cura Parroco de Ullibarri Arrazua treinta reales por estipendio de diez misas de aniversario anual, consta de recibo —„	„30
	Setiembre 16: pagué á D. Gabriel de Aragon vecino de esta Ciudad como tutor y Curador de D. Benito y D.a Marina de Roteta y Go-	2400
4556-21		12.470-28

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4556-21		12.470-28
	mer dos mil cuatrocientos reales vellon intereses correspondientes a un Capital de sesenta mil reales plazo vencido el diez de Agosto último, consta de recibo ___ 〃	
	Setiembre 17: pagué a los inquilinos de La puebla setenta y un r.s por frutos civiles y utensilios: a saber: A Felipe Ayala mayor ___ 53-17 A Felipe Ayala menor ___ 17-17 Igual 71-〃	〃71
2000...	Setbre 17: recibí de D. Fausto Maria de Arteaga vecino de esta Ciudad por cuenta de D. Juan de Betolaza vecino de Tolosa dos mil reales, en virtud de libranza de 15 de este mes de D.a M.a Dolores Alzuru de Aguirre a la orden de dho Betolaza, y endosada en el 16 por su ausencia, su hijo D. Jose Lorenzo	
	Setiembre 18: pagué a tres escribanos por legalizacion de una obligacion y fianza hipotecaria con la casa n.o 29 de la Calle de Santo Domingo para administrar los bienes vinculados por D. Miguel de Gobeo ocho r.s v.n ___ 〃	〃〃8
7500...	Setiembre 19: recibí de los Señores Gefes de esta Provincia de Cantabria siete mil quinientos reales vellon por renta de la Casa Aduana correspondiente a medio año vencido en fin de Junio último ___ 〃	
14.056-21		12.549-28

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
14056-21		12549-28
,,74-,,8	Setiembre 20: recibí de Juan Diego de Landa menor vecino del lugar de Atly setenta y cuatro reales y ocho mrs por reditos de un censo de principal de 300,, ducados que tiene contra si y en favor de la memoria de Rivas de Arcaya y son correspondientes á un año vencido en seis de Abril del presente ——— ,,	
	Setiembre 20: pagué al Señor Contador de la Aduana cien reales a saber sesenta por cristales que puso Carlos Santi y cuarenta por blanqueo que hizo el Albañil Manuel Azuc consta de sus recibos ,,	100
	Setiembre 21: entregué mil reales a la Señorita Dª Maria Nieves para el gasto diario ——— ,,	1000
	Setiembre 23: pagué por una caja de obleas y un lapicero dos reales ——— ,,	,, ,, 2
	Setiembre 24: entregué a D. Francisco de Zarate vecino de Llarraza por orden de mi Sr. D. Manuel Jose cien reales de vellon para gastos de obras - - - -	100
	Setiembre 24: pagué a la Villa de Treviño por la contribucion extraordinaria de guerra del año de 1838 y por la extraordinaria de 1840, por mano de los inquilinos, Fernandez, Barrio y Ladrera doscientos reales veinte y un mrs consta de dos recibos ——— ,,	200-21
	Setiembre 24: pagué por frutos civiles y utensilios de las rentas del lugar de Pangua por mano de los hijos de Santos Estibariz ciento cinco rs consta de recibos ,,	105
	Setbre 24: pagué por frutos civiles y utensilios	,, ,, 5
14.130-29		14062-15

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
14 130-29		14.062-15
	al inquilino del Carrasco Andres Habe cinco reales, consta de recibo —— ,,	
	Setiembre 24: entregue a Jose Diez soldado de la bateria del Principe natural de Quintanilla de arriba treinta y cinco reales que su padre Tomas avisaba haber entregado a D. Placido Albarez en Peñafiel consta de recibo —— ,,	,, 35
	Setiembre 24: al mismo soldado de orden de la señora mayor le di de gracia otros cinco rs. —— ,,	,, ,, 5
	Setiembre 25: pague a D. Santos Mª de Urtasun vecino de esta Ciudad cuatrocientos reales por un retablo y mesa de altar para la Capilla de la Purisima Concepcion de la Colegiata de Santa Maria —— ,,	400
286 ...	Setiembre 26: recibi de Polonia Lopez de Albevastiuri doscientos ochenta y seis rs. por renta de la 1ª habitacion de la Casa nº 29 de la Calle de Santo Domingo fuera, correspondiente a un año vencido en 22 de este mes —— ,,	
	Setiembre 26: pague a la misma Polonia quince reales y ocho mrs por contribucion de la misma Casa, consta de recibo del 17 Mayo ultº —,,	,, 15- 8
	Setbre 26: pague a Mateo Ullebarri hijo de dha Polonia cuarenta rs. por unas tijeras para podar bojes, que se llevaron a Ascuya ,,	,, 40
	Setiembre 26: pague por suscripcion al liceo artistico ocho rs. correspondientes a este mes — ,,	,, ,, 8
900	Setiembre 26: recibi de Feliciano Ruiz de	
15.316-29		14.565-23

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Perez de Velasco	Haber
15.316-29		14.565-23
	Azua novecientos reales vellon por renta de la Casa nº. 31 de la Calle de Santo Domº. fuera accesoria a esta principal, y correspondiente a un año que vencerá el dia treinta de este mes —„	
	Setiembre 26: pagué al mismo Feliciano de Azua treinta y cuatro rs. y cuatro mrs. por contribucion sobre la misma Casa consta de recibo del 17 de Mayo ultº.	„34-„4
200	Setiembre 26 recibí de Domingo Fernandez de Gobeo doscientos reales vellon por renta de la Tejabana con su fragua en la Calle de la Zapatería, correspondiente a un año vencido el 22 de este mes —„	
	Setiembre 27: pagué a D. Julian Gonzalez de Alegría capellan de la que fundó el Dr. Dn. Pedro de Alday en la colegiata de Santa Maria de esta Ciudad noventa y nueve rs. réditos correspondientes a un Censo de trescientos ducados y plazo vencido en 25 de este mes, consta de recibo —„	„99
„24	Setiembre 27: recibí de Martin Fernandez veinte y cuatro reales por renta de la 2ª habitacion de la Casa nº. 46. de la Correria correspondiente a un mes vencido el dia de ayer —„	
550	Setiembre 28: recibí de Jose Antia quinientos cincuenta rs. por renta de una habitacion tienda y parte de huerta de la Casa nº. 70 de la Correria correspondiente a un año que vencerá el dia 30 de este mes —„	
	Setiembre 28: pagué al mismo Jose Antia noventa y seis rs. por contribucion de toda la	„96
16.090-29		14.794-27

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
16.090-29		14794-27
	otra Casa consta de recibo de 17 de Mayo último	
	Setiembre 28: pague al mismo Jose Ania tres cientos cincuenta reales por reformar los comunes poniendo los arcaduces nuebos y componer las piedras vertientes, segun cuenta del Albañil Tomas de Atiendiole fha 3 de Agosto del 1841 —— „	350
	Setiembre 29: pague al latonero Feliciano Eguzquiza doscientos cincuenta reales por cristales y demas de su oficio que ha puesto en varias casas desde 10 de Enero de este año hasta el dia de ayer, consta de su Cuenta y recibo —— „	250
	Setiembre 29: pague a Estevan Fernandez vecino de la Villa de Treviño ochenta rs. por las contribuciones de frutos civiles de los años de 1839 1840 „ 1841 y este del 1842 segun certifn. —— „	„ 80
252-17	Setiembre 30„ recibi de Romualdo Acedo doscientos cincuenta y dos reales y medio por renta de una habitacion y tienda en la Casa nº 70 de la Correria, correspondiente a tres meses, que cumplen un año vencido este dia	
400 - -	Setiembre 30: recibi de Clemente Martinez cuatrocientos reales por renta de una habitacion en la Casa nº 70„ de la Correria, correspondiente a un año vencido este dia —— „	
	Setiembre 30: he de haber noventa y seis rs. dados de gratificaciones a veinte y siete inquilinos durante este mes —— „	„ 96
	Setiembre 30: he de haber treinta reales diez y	„ 30-16
16.743-12		15.601-9

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
16.743-12		15.601-9
	seis mrs suplidos en este mes por portes de cartas	
	Setiembre 30: he de haber doscientos cuarenta rs. por mi asignacion correspondiente á este mes	240
	Visto Bueno— Velasco { Haber	15.841-9
	Debo	16.743-12
	Alcance contra mi	„ 902-„3

Octubre de 1842.

Debo		Haber
902-„3	Lo primero debo novecientos dos reales y tres mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Setiembre proximo pasado ———	„
	Octubre 2: pagué a Tiburcio Urbina por el viage a Escoriaza de ida y buelta el dia de ayer setenta y nueve rs. a saber ———	„ 79
	Por alquiler de mozo y dos caballerias . . . 48	
	Por esaccion de la llanta estrecha . . . „ 6	
	Al bueyero de Salinas ——— „ 8	
	Gasto de mozo y caball.s en la posada ——— 13	
	Propina al mozo ——— „ 4	
120 . . .	Octubre 3: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte reales por renta de la Casa nº 79 de la Correria, correspondiente á este mes que paga adelantado	
	Octubre 5: entregué a la Señora Agustina Aztolazabal sesenta y dos rs. para atender a las necesidades de su casa en este mes ———	„ 62
2.000	Octubre 5: recibí de los Señores viuda de Aram-	
3022-„3		„ 141-

Debo	como apoderado del Sor. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
3022-3		„141-„
	buru e hijos vecinos de esta Ciudad dos mil rs. por renta de la Casa no. 23 de la Calle de la Herrera correspondiente a un año vencido el 30„ de Setiembre proximo pasado ——„	
	Octubre 5: pague a la misma viuda por mano de su hijo D. Francisco ciento seis rs. veinte y dos mrs por contribucion impuesta sobre la misma Casa, consta de recabo de 17 Mayo ulto.	106-22
	Octubre 5: pague al Criado Domingo de Echavarria quinientos y cincuenta reales por su soldada de un año que cumplio en treinta de Setiembre de mil ochocientos treinta y ocho, consta de su recibo ——„	550
	Octubre 6: pague a Crisogono de Ladron vecino de la Villa de Treviño ciento veinte y siete rs. diez y siete mrs por las contribuciones de frutos civiles de los años de 1839 al presente de 1842 inclusive de su arriendo y del de Mateo Barrio con inclusion tambien de lo perteneciente a Ferreria de Armentia, consta de Certificacion ——„	127-17
„64	Octubre 6: recibi de Manuel de Barajuan por mano de dicho Ladron sesenta y cuatro rs. para completo de la renta vencida en Agosto de 1837„ segun combenio con dho Barajuan en 6 de Setbre. de 1839„	.
	Octubre 6: pague a D. Baltasar Diaz de Junguitu cura de la Parroquial de Arcaya ochenta reales por estipendio de veinte misas reza-	„80
3086-„3		1005-„5

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
3086 „ 3		1005 „ 5
	dos a cuatro rs. consta de recibo de 2 de Agto. ulto. „	
	Octubre 6: pague al mismo D. Baltasar Diaz de Penguita cuarenta y ocho reales por los aniversarios fundados en dha parroquia, consta de su recibo de 29 de Setiembre ultimo — „	„ 48
3944 ..	Octubre 6: recibi de D. Blas del Ugarte vecino de Oñate Lorenzo Egaña y Enrique Uriarte vecinos de Mondragon tresmil nuevecientos cuarenta y cuatro rs. importe de ciento diez y seis fanegas de trigo valenciano a precio de treinta y cuatro rs. fanª que han sacado del granero en este dia — „	
	Octubre 6: pague a los medidores por dhas fans. catorce reales — „	„ 14
	Octubre 6: pague al Cantero y Albañil Justo del Urrestarazu dosmil seiscientos veinte y cinco reales por lebantar las fachadas de canteria y albañileria de la casa nueva nº 29 2º de la Calle de Santo Domº. Dentro, consta de su Cuenta fecha 17 de Abril de este año de 1842 — „	2625
	Octubre 6: pague al Carpintero Hilario de Eguizabal dosmil quinientos ochenta y cinco reales para completo pago de las obras de carpinteria echas en la misma Casa de la Calle Dentro que constan de su Cuenta fha 31 de Marzo ultimo	2585
4350	Octubre 6: recibi de Dª Melchora de Arroyabe por mano del medidor Jose Ramirez cuatromil trescientos y cincuenta reales importe de ciento y cincuenta fans. de trigo blanco a precio de	
11380 „ 3		6277 „ 5

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
11.380 „ 3		6.277 „ 5
	veinte y nueve rs. fanega que quedan en el granero por termino de quince dias ——— „	
	Octubre 6: entregue a la Señorita Dª Maria Nieves dosmil reales para el gasto diario — „	2000
1450	Octubre 8: recibi de Dª Melchora de Arroyabe mil cuatrocientos cincuenta rs. importe de cincuenta fans. de trigo a precio de veinte y nueve rs. fanª.	
	Octubre 8: pague al medidor Jose Ramirez por medida y gratificacion de las doscientas fanegas de trigo blanco vendidas en el dia seis de este a la dha Dª Melchora que ha sacado hoy del granero veinte y seis rs. ——— „	„ 26
730	Octubre 10: recibi de Fomerio de Llorza setecientos treinta reales por renta de la 3ª habitacion y tienda entrando a la izquierda de la Casa nº 68 de la Correria correspondiente a un año vencido en 30 de Setiembre de este año ——— „	
	Octubre 10: pague al mismo Fomerio de Llorza ciento sesenta y ocho rs. por cristales, ojas de lata, betun y demas de su oficio de latonero empleado en dha Casa y la del nº 109 de la Herreria, consta de su Cuenta y recibo ——— „	168
160	Octubre 13: recibi de Manuela y Teresa de Castañeda ciento y sesenta rs. por renta de la habitacion 5ª de la Casa nº 68 de la Correria correspondiente a medio año que vencera el 31„ de este mes	
	Octubre 14: pague a Benito de Iradier vecino de esta Ciudad cinco mil rs. vn. importe de un	5000
13.720 „ 3		13.471 „ 5

Debe	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
13.720 - 3		13.471 „ 5
	piano propio de su hermano Sebastian, fabrica de Rinaldi de Paris, de granadillo, para cuya venta hizo constar su Comision y consta d. recibo —— „	
	Octubre 14: di de gratificacion a los oficiales del carpintero Eguirabal que lo trajeron ocho rs.	„ „ 8
1460 - -	Octubre 14: recibí de la Madre Secretaria y Religiosas de Santa Clara de esta Ciudad mil cuatrocientos sesenta reales por renta de la Casa nº 143 de la Calle de la Correría, correspondiente á un año que vencerá el 24 de este propio mes —— „	
321 - 5	Octubre 15: recibí de D. Rufino de la Torre vecino de Briviesca trescientos veinte y un reales y cinco mrs. por mano de D. Gregorio del Val vecino de esta, y son correspondientes á las rentas de Cameno de los años de 1840 y 1841, con esta de cuenta que queda entre las de los demas Administradores —— „	
	Octubre 16: he de haber diez y ocho rs. á saber diez y seis por alquiler de la Caballería en que hizo viaje á Frías el hermano de la Doncella los dias 6 y 7 y los otros dos rs. por pases del Ebro y del puendo Domingo	- - „ 18
	Octubre 16: pague por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes diez rs. —— „	„ 10
	Octubre 17: pague por suscripcion al Liceo artístico ocho rs. correspondientes á este mes, Consta de rbo. „	„ „ 8
220	Octubre 17: recibí de José de Allegria doscientos y veinte rs. por venta de la Fragua de la Calle de Santo Domingo Dentro correspondiente á un	
15.721 - 8		13.515 - 5

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
15.721-8		13515-5
	año vencido en 30 de Setiembre p.mo p.do ——— ,,	
	Octubre 17: pagué al mismo José de Allegria	,, 11-24
	once rs. veinte y cuatro mrs. por contribucion	
	de esta fragua, consta de recibo de 17 de Mayo últ.º	
	Octubre 17: pagué al mismo José Allegria	208-17
	Maestro herrero doscientos ocho reales y medio	
	por obras de su oficio desde 1.º de Mayo de es-	
	te año hasta la fha. consta de cuenta y recibo	
	Octubre 17: pagué al Albañil Tomas Mendivil	104-8
	ciento cuatro reales y ocho mrs. por embetunar	
	la pila de la huerta de Arcaya y varios repa-	
	ros en la Casa n.º 3 de la Cuchillería Consta de C.ta y r.bo	
	Octubre 17: entregué a la Señorita D.ª [illegible]	,, 80
	para mi Sr. D. Manuel cuando salió para	
	Galarreta este día ochenta rs. ——— ,,	
	Octubre 18: entregué a la misma Señorita por-	,, 60
	la exencion de alojamiento de este mes sesen-	
	ta reales consta de recibo de la Comision fha 22 ,,	
	Octubre 20: pagué a Santos Lizaur inquilino en	,, 33-30
	la Villa de Allegria treinta y tres reales y trein-	
	ta mrs. por contribucion impuesta por la Pro-	
	vincia el año pasado, consta de recibo ——— ,,	
125	Octubre 20: recibí de Ysabel de [illegible] ciento vein-	
	te y cinco rs. por renta de la segunda habitacion	
	tienda, bodega y corredor de la Casa n.º 68 de la	
	correría correspondiente a tres meses vencidos	
	en 12 de Setiembre próximo pasado ——— ,,	
,, 19-22	Octubre 20: recibí de Martin Fernandez diez y nueve	
15.865-30		14013-16

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
15865-30		14.013-16
	reales veinte y dos mrs por renta de la 2.a habitacion de la casa n.o 41 de la Correria correspondiente desde 26 del pasado hasta esta fcha en que queda toda la casa por cuenta de dho Franz	
420	Octubre 20: recibi del mismo Martin Fernandez cuatrocientos y veinte reales por renta de la 1.a habitacion y tienda de dha Casa correspondiente á un año vencido en este dia	
	Octubre 20: pague al mismo Martin Fernandez veinte y seis reales veinte y dos mrs por contribucion de la misma Casa, consta de recibo de 17 de Mayo de este año — "	" 26-22
" 32	Octubre 20: recibi del Lic.do D. Ricardo Calvo por cuenta de D. Juan Iñiguez de Betolaza Administrador de esta Casa en Tolosa treinta y dos R. v.n que las serviran de data en su Cuenta	
	Octubre 22: pague á Raimundo Gastiasoro vecino de Elgueta Mro Carpintero trescientos R. por cuenta de la obra que ha de egecutar en la casa que habita en Galarreta Gabriel de Lecea, consta de recibo al pie de la Obligacion "	300
3000	Octubre 24: debo tres mil reales por una letra de cambio á dos dias v.ta que mi Sr. D. Manuel Jose ha girado con esta fcha á la orden de D. Jose Luciano Meses de este Comercio y cargo de D. Manuel Pino apoderado en Valladolid á quien serviran de data en su primera Cuenta — "	
	Octubre 24: he de haber treinta R. por daños	" 30
19.317-30		14.370-"4

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
19.317-30		14.370-„4
	de uno por ciento en el cambio de dha letra — „	
	Octubre 24: pagué a D. Gabriel de Aragon como curador de D. Benito y Da. Marina de Rosa y Gomez mil doscientos reales reditos de medio año anticipado por cuenta de censo que cumplirá en 10 de Agosto de 1843„ correspondientes a un capital de 60 D rs. Cta. recibo „	1200
	Octubre 25: pagué al Criado Santiago Villafuela cuatrocientos ochenta rs. por su salario de un año vencido en 16 de Julio último, de cuya cantidad entregara a la Señorita doscientos rs. que le tenía anticipados a cuenta, consta de recibo — „	480
1000	Octubre 26: recibí del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz de Lorenchun Beneficiado de esta Ciudad mil reales de vellon por cuenta de D. Juan Iñiguez de Bertolaza apoderado de Tolosa, a quien le servirán de Data en la que de a fin de este año — "	
	Octubre 26: la misma cantidad de mil rs. quedó en poder de la Señorita Da. Maria Nieves pa. el gasto diario — "	1000
	Octubre 29: pagué setenta y ocho rs. por el gasto de la conducción del primo hasta Mondragon a cuenta de Santiago Villafuela —	„78
	Octubre 30: pagué a D. Galo José de Diego, Maestro Sastre vecl. de esta Ciudad quinientos reales por un gaban pa. mi Sr. D. Manl. José	500
	Octubre 31: pagué a D. Tomas Tornas vecino de esta ciudad mil quinientos reales vn. por intereses de	1500
20.317-30		19.128-„4

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel de Velasco	Haber
20.317-30		19.128-„4
	un pagare de veinte y cinco mil reales correspondientes a un año que vence en trece de Noviembre proximo venidero, consta de recibo.	
	Octubre 31: pague al mismo D. Tomas Toruman veinte y cinco mil reales importe del pagare que se cita en la partida anterior, y habiendo entregado dcho Toruman el citado pagare con su recibo al pie se dio por satisfecho y solventada dcha obligacion ——— „	25000
	Octubre 31: he de haber catorce reales dados de gratificaciones a cuatro inquilinos durante este mes ——— „	„14
	Octubre 31: he de haber cuarenta y un reales veinte y dos mrs suplidos en este mes por portes y franqueos de cartas ——— „	„41-22
	Octubre 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignacion correspondiente a este mes ——— „	248

Bto Bueno

Velasco

Haber..........	44.431-26
Debo..........	20.317-30
Alcance a mi favor	24.113-30

Noviembre de 1842.

	Lo primero he de haber veinte y cuatro mil ciento trece reales y treinta mrs que resultaron de alcance a mi favor en fin de Octubre proximo pasado ——— „	„24.113-30

14

Debe	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
„ „ „ „ „ –„		„24.113–30
	Noviembre 2: entregue a mi Señor D. Manuel Jose trescientos y veinte reales cuando salio para Galarreta ——— „	320
166–22	Noviembre 2: recibi de Maria de Apodaca ciento setenta y seis reales veinte y dos mrs que quedaron liquidos deducidas las rebajas echas a su casero Ildefonso Arroyabe y son por renta de la 2.a habitacion de la Casa n.o 29„ de la Calle de Santo Dom.o correspondiente a un año vencido el dia de ayer ——— „	
	Noviembre 2: pague a la misma Maria de Apodaca once rs. veinte y cuatro mrs de contribucion sobre dha Casa, consta de recibo „ 17 Mayo „	„11–24
1137–17	Noviembre 3: recibi de Blas Uzquiza vecino de Oñate mil ciento treinta y siete reales y medio importe de treinta y dos fan.s y media de trigo a treinta y cinco rs. fan.a que ha llevado del granero en este dia valenciano del pais ——— „	
	Noviembre 3: pague al medidor Jose Ramirez catorce rs., cuatro por la medida de dho trigo, y diez de gratificacion por las dilig.s que hace para la venta ——— „	„14
405	Noviembre 4: recibi de Wenceslao Garay cuatrocientos cinco reales por renta de la primera habitacion y cuadra de la Casa n.o 68 de la Correria correspondiente hasta 31 de Octubre pp.do a saber, 40„ rs. por 8 meses de la cuadra desde 1.o de Marzo y 365 rs por 6 meses de la habit.n que todo queda a mi p.te y Cuenta	
1709–5		24.459–20

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
1709-5		24.459-20
	Noviembre 5: pagué al Albañil Justo de Urrestarazu dos mil ochocientos noventa y ocho r.s y ocho mrs por su cuenta de obras de canteria y albañileria comprendida desde 17 de Abril hasta 22 de Octubre de este año, consta de recibo „	„ 2898-„ 8
	Noviembre 5: pagué a la Señora Agustina de Astolarabal sesenta reales para atender á las necesidades de la Casa en este mes á dos r.s diarios segun orden de mi Sr. D. Manl. José „	„ 60
120 ...	Nov.re 7: recibí de Valentin Garcia ciento y veinte reales por renta de la Casa n.o 79 de la Correria correspondiente á este mes que se paga adelantado „	
730 ...	Noviembre 9: recibí de Hermenegildo Zuabitu setecientos treinta reales vellon por renta de la primera habitacion, tienda y cuadra de la Casa n.o 142 de la Calle de la Correria correspondiente a un año vencido el dia de ayer	
	Noviembre 9: pagué al mismo Zuabitu sesenta y cuatro reales por contribucion sobre la misma Casa, consta de recibo de 17 de Mayo últ.o „	„ 64
	Noviembre 10: pagué á Benito Gamma vecino de Alegria veinte y siete r.s veinte y dos mrs por la contribucion impuesta por la Provincia en Octubre de 1841, consta de recibo „	„ 27-22
	Nov.re 10: pagué á Manuel Zuazola vecino de Alegria diez y seis r.s diez y seis mrs por igual contribucion, consta de recibo —— „	„ 16-16
	Nov.re 10: pagué diez r.s por suscripcion al	„ 10
„ 2.559-5		27.535-32

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
2.559-5		27.535-32
	gabinete de lectura correspondiente a este mes, consta de recibo —	"
1.225 ...	Noviembre 10: recibí de Blas de Ugarte vecino de Oñate mil doscientos veinte y cinco reales importe de treinta y cinco fan.s de trigo valenciano del pais a precio de treinta y cinco r.s que he llebado del granero en este dia —	"
	Noviembre 10: pague al medidor Jose Ramirez cuatro r.s y cuatro mrs por dha medicion —	... " " 4-4
1000	Noviembre 12: recibí de Martin Chinchurreta mil reales vellon por renta de la Casa n.º 5 de la Calle de la Cuchilleria correspondiente a un año vencido este dia de la fha —	"
	Noviembre 12: pague al mismo Martin Chinchurreta cincuenta y tres reales y doce mrs por contribucion sobre la misma Casa, consta de recibo —	" 53-12
	Noviembre 12: pague por una resmilla de papel para cartas doce r.s de la casa de Flores —	" 12
25.000	Noviembre 13: recibi de D. Pedro Vitoriano Diaz de Sarralde vecino del lugar de Villodas veinte y cinco mil reales vellon, de cuya cantidad le ha dado con esta fecha mi Sr. D. Manuel Jose un pagare a su voluntad pagandole interin no se redima los reditos corriendo	
	Noviembre 15: pague al Sastre H. Dauphin ciento y sesenta reales por un pantalon Patincomt de moda para mi Sr. D. Man.l Jose	... 160
1400 ...	Noviembre 17: recibi de Blas Ugarte vecino de Oñate mil cuatrocientos reales importe de cuarenta	
31.184-5		27.765-14

ATHA ALAVA-VELASCO

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
31.184-5		27.765-14
	fanegas de trigo valenciano del pais a treinta y cinco reales que ha llebado del granero este dia "	
	Noviembre 17: pague al medidor Jose Ramirez cuatro r.s veinte y cuatro mrs por dhas 40 fan.s - "	" " 4-24
	Noviembre 17: pague por un carro de leña de haya treinta y tres r.s y dos de encina sesenta y dos que en junto son noventa y cinco r.s	... " 95 - "
	Noviembre 18: pague por legalizacion de un poder para el apeo en Tolosa ocho r.s a tres Esc.nos - "	" " 8
	Noviembre 18: pague al criado Domingo de Echavarria mil reales por cuenta de sus soldadas debengadas desde el treinta de Setiembre de mil ochocientos treinta y ocho en adelante, c.ta der.bo - "	1000
	Noviembre 19: entregue a la Señorita D.a Maria Nieves mil reales para el gasto diario — "	1000
300 ...	Nov.re 23: recibi trescientos reales de D. Liborio Abaurondo vecino de esta ciudad en virtud de una libranza de Sor Martina de Santo Domingo y Urzalde Priora en su combento de Azpeitia fha de ayer a la orden de mi hna D.a Juana Alvarez que pondra mayor cantidad en Caleruega por cuenta de dha M.e Priora - "	
	Noviembre 24: pague por legalizacion de la prueba de confrontacion de partidas Sacramentales, sobre el vinculo de Gobeo, ocho r.s - "	" " 8
	Noviembre 24: pague por dos carros de leña de encina sesenta reales — "	" 60
	Nov.re 24: pague por dos escriños, para el granero, cinco r.s, cabida cada uno de media fan.a - "	" " 5
31.484-5		29.946-"4

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
31.484 – 5		29.946 – 4
3.081	Noviembre 24: recibí de Damaso Ramirez vecino de Galarreta tres mil ochenta y un r.s importe de ochenta y ocho y media fan.s de trigo de las rentas de la última cosecha en aquel partido vendidas en la forma siguiente — " 1.a calidad a 36½ — 14 fan.s d.o — 511 2.a d.o . . a 34½ — 74 d.o 6 cel.s — 2570 88 – 6 — 3081	
	Nov.e 24: pagué al mismo Damaso Ramirez trescientos y nueve r.s por materiales para reposiciones de las casas inclusos en d.ha suma cuarenta r.s dados al Escribano por derechos de la posesion dada a mi Sr. D. Manuel José, consta de su cuenta — "	309
	Nov.re 24: pagué al mismo Damaso Ramirez sesenta y ocho r.s por alimentos del pintor, una madera, y gratificaciones a los inquilinos, consta de su cuenta de esta fecha — "	" 68
	Nov.re 24: pagué al mismo Damaso setenta y seis r.s que tenia suplidos al Carpintero Raimundo Garbizano a quien servirán para parte de pago de su cuenta de obras en la casa que habitó Gabriel de Lecea c.ta y r.bo	" 76
	Nov.re 24: pagué al Cantero José Mendia quinientos y sesenta r.s por obras en la casa que habitó dho Lecea y en la principal de d.ho pueblo de Galarreta, consta de c.ta y r.bo	560
34.565 – 5		30.959 – 4

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
34.565-5		30.959-4
2346 ...	Noviembre 24: recibí dos mil trescientos cuarenta y seis rs. importe de sesenta y nueve fan.s de trigo valenciano del país á treinta y cuatro rs. fan.a, que han llevado hoy del granero Blas Ugarte vecino de Oñate, Fran.co Asolabe, de Elgoibar, y Domingo Eloza, de Aramayona — ,,	
	Nov.e 24: pagué al medidor José Ramírez ocho rs. cuatro mrs. por otras sesenta y nueve fan.s	,, 8-4
4726 ...	Noviembre 25: recibí del Sr. D. Alejo José Díaz de Olarte cuatro mil setecientos veinte y seis rs. importe de ciento treinta y nueve fan.s de trigo valenciano del país á treinta y cuatro rs. fan.a que quedan en el granero de esta casa unidas a las ventas de la cosecha de este año y de la pertenencia de dicho Sr. Olarte — ,,	
	Nov.e 25: pagué al mismo Señor D. Alejo José Díaz de Olarte con representación de su Señor Padre D. Narciso mil novecientos y veinte rs. por intereses de un capital de cuarenta y ocho mil correspondientes a un año vencido en diez de Setiembre del presente.	1920
	Noviembre 25: pagué al mismo Señor D. Alejo José por mano de su Señora D.a Manuela Clotilde dos mil ochocientos veinte y seis rs. y diez y siete mrs. importe de cortes de mantillas otros varios efectos sacados de las tiendas un frac negro y partidas de dineros que por menor resultan e	2826-17
41.637-,,5		35.713-25

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
41.637-5		35.713-25
	cuenta cerrada con esta fha	"
	Noviembre 26: pagué á Raimundo Gastiasoro, carpintero y vecino de Elgueta trescientos cincuenta y cuatro rs. para completo pago de las obras egecutadas en la casa que habita el Illmo. Gabriel de Lecea y en la principal ambas en Galarreta consta de su recibo	354
	Noviembre 26: entregué de limosna al religioso Fray Gregorio y al mismo Lecea cuarenta rs.	" 40
	Nov.re 26: pagué al guarnicionero Ramon de Urbina por cinchas, manta, arreglo de la pparazon y una almohadilla ochenta y dos rs. consta de su cuenta y recibo	" 82
	Noviembre 28: pagué al criado Domingo de Echavarria trescientos setenta y cinco reales por cuenta de sus soldadas debengadas desde 30 de Setre. del 1838 en adelante, Cta. y rbo.	375
	Nov.re 29: pagué ocho rs. por la suscripcion al Liceo artistico correspondte. á este mes, Cta. y rbo.	" " 8
	Nov.re 29: pagué por un carro de rajas de aya veinte y cuatro rs. diez y siete mrs.	" 24-17
	Nov.re 30: hede haber treinta y ocho rs. veinte y cuatro mrs. satisfechos en este mes por portes de cartas	" 38-24
	Nov.re 30: hede haber doscientos cuarenta rs. por mi asignacion correspondiente á este mes	240

Visto Bueno

Velasco

Haber	....	36.875-32
Debo	....	41.637-5
Alcance contra mi		" 4.761-" 7

Debe	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
„ — „ „ „ — „ „		„ „ — „ „ — „ „
	## Diciembre de 1842	
4761 — „ 7	Lo primero debo cuatro mil setecientos sesenta y un reales y siete mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Noviembre próximo pasado ——— „	
	Diciembre 1º entregué a la Señorita Dª María Nieves dos mil reales vellon para el gasto diario ——— „	2000
„ 34	Diciembre 1º recibí de José Isasmendi vecino de Lasinzar treinta y cuatro rs por equivalente de una fanª de trigo para completo pago de la renta vencida en 15 de Agosto p.mo p.do — „	
	Diciembre 3: pagué diez rs por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes „	„ 10
	Diciembre 3: entregué a la Señora Agustina Astolazubal sesenta y dos rs para atender a las necesidades de su casa en este mes, a dos rs diarios, segun orden de mi Sr. D. Manl. José „	„ 62
	Diciembre 3: pagué doscientos ochenta y ocho rs diez y siete mrs al Mayordomo de cabildo de la Insigne Igª Colegial de Santa María de esta Ciudad D. Franco Iasoyabe por la funcion solemne con el Sr expuesto hasta despues de completas celebrada el 26 de Noviembre último consta de recibo ——— „	288 — 17
	Diciembre 5: pagué noventa y nueve rs y veinte y cinco mrs a Felipe Ruiz de Azua vecino de esta por cuenta de D. Domingo de	„ 99 — 25
4.795 — „ 7		„ 2260 — „ 8

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4795 „7		2460 - 8
	Zubia Aguirre, de Madrid por una remesa de veinte docenas de fajas que se le hizo el dia de ayer: a saber las fajas á 4 r. 80 „: 7 varas de lienzo para forro á 2¾ r.s 18 r. 25 mrs.: por la lia un real, cuya Cuenta se le remitió — „	
	Diciembre 6: pagué a la sirvienta Paula de Uregui siete reales para completo de su soldada de un año vencido en seis de Noviembre proximo pasado, al respecto de 264 r. anuales — „	„ „ 7
	Diciembre 7: pagué ochenta y seis reales por veinte y dos sacos grandes de carbon de ayª „	„ 86
	Diciembre 7: pagué ochenta y siete reales por tres carros de leña de encina á veinte y nueve „	„ 87
	Diciembre 7: pagué a Tomas de Urbina ciento cuarenta y tres r. por el viage que hizo a Mondragon con mi Sr. D. Manuel Jose en la carretela los dias 30 de Nov.re y 1.º de este, consta de papeleta „	143
	Diciembre 7: pagué al mismo seis r. por el gancho y tuerca para la plancha ——— „	„ „ 6
	Diciembre 8: pagué a D. Juan Jose de Ugarte Procurador general de esta Ciudad doscientos y diez r. por la limpia de una zequia contigua al Camino que baja de Gardelegui a Olarizu en toda la extension de una heredad, c.ta de r.bo „	210
3000 ——	Diciembre 9: recibí de D.ª Francisca de Arzola vecina de esta Ciudad tres mil reales v.n por una letra de Cambio a dos dias vista que mi Sra. D.ª Juana Alvarez giró a su orden con esta fha	
7795 „7		2999 - 8

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
7.795-.7		2999-.8
	de igual cantidad, a cargo de D. Juan Iñiguez de Botolaza vecino de Tolosa, a quien servirán de Data en mi cuenta —	„
	Diciembre 10: pagué al carpintero Mario de Eguizabal cuatrocientos noventa y tres reales y diez y siete mrs importe de mi cuenta de varias obras de su arte, desde 1° de Abril a 30 de Set.e de este año: fha de la cuenta 22 de Octubre p.p.mo do. y recibo de este día —	493-17
	Dic.re 13: pagué sesenta y seis r.s a un vecino de Otazu a saber 64 por un carro de paja y dos r.s por llevar muebles a Arcaya —	„66
	Dic.re 13: entregué dos mil reales a D. Andrés Pablo de Idigoras vecino de Mondragón en virtud de carta de mi Sr. D. Manuel José fecha de ayer —	2000
3465 ...	Diciembre 17: recibí tres mil cuatrocientos sesenta y cinco r.s de Lorenzo de Presilla encargado de la administración del quarto de Orduña, correspondientes a la cuenta que ha producido de las rentas de este presente año	
	Diciembre 19: pagué veinte y ocho r.s al calesero Manuel Cerezo los 24 por un viage a Murroza con la carretela y los cuatro que dio a la tra	„28
	Dic.re 19: pagué noventa y nueve reales al impresor Ignacio Egaña por 250 papeletas de matrimonio y 100, tarjetas, consta de recibo —	„99
	Diciembre 19: entregué doscientos treinta y seis	236
11.260-7		5921-25

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
11.260-7		5921-25
	á Teodora Díaz de Urbanguiz, a saber: ciento treinta y seis por su salario de otros tantos días desde 10 de Agosto último a 24 del presente, y los cien Rs. restantes de gratificación por el casamiento de mi Sr. D. Manuel José —	
	Diciembre 23: pagué trescientos veinte y ocho Rs. y veinte mrs. importe de cuatro arrobas y veinte y cuatro y media libras de aceite a precio de sesenta y seis Rs. la @ —	328-20
	Dic.re 23: entregué sesenta Rs. a la sirvienta María Concepción de Gorrachategui por gratificación con motivo del casamiento de mi Sr. D. Man.l José	,, 60
	Diciembre 23: entregué cien reales a la sirvienta Paula de Oregui por gratificación de dicho casamiento y por haberse hallado en la casa antes de realizarse —	100
	Dic.re 23: entregué veinte Rs. a la inquilina Polonia Averasturi v.da de Rodrigo por gratificación —	,, 20
	Dic.re 23: entregué veinte Rs. a la inquilina María de Apodaca por gratificación —	,, 20
	Diciembre 23: he de haber ciento veinte y un Rs. y veinte mrs. por gastos suplidos en el viage echo a Eibar y otros pueblos al cotejo de las partidas de casamiento y velación de D. Tomás de Velasco y Salcedo y D.a Ana María Talinba de Jáuregui y Urrueta sus f.has 17 de Enero y 20 de Junio de 1678 a saber cumplimiento del despacho por el Sr. Juez de 1.a instancia de Vergara, y legalización del —	121-20
11.260-7		6571-31

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco		Haber
11-260-7			6571-31
	Dchos obrados en Libar rs. ——— 11		
	Al Cura de Libar ——— 12	39	
	Al Alcalde y Escribano ——— 16		
	Gastos de posadas con caballeria en los cuatro dias del 19 al 22 de este mes	46	
	Peages ———	„4-20	
	Alquiler de la Caballeria de cuatro dias	32	
	Igual	121-20	
	Diciembre 23: pagué diez y seis rs. por la saca y legalizacion de la partida de bautismo de mi Sr. D. Manuel Jose que con el breve irá a Calahorra por el correo de mañana ——— „		„16
	Diciembre 24: pagué ciento y seis rs. al criado de D. Martin de Lazcano, de Morillas, por cuatro carros de leña, 2 a 28 rs., 1 a 26 y otro 24 rs.		106
	Diciembre 24: pagué treinta y un reales por un cordero para regalar a Feliciano Azua ——— „		„31
	Diciembre 25: pagué ciento seis rs. diez y siete mrs. al Sastre Feliciano Ruiz de Azua importe de un vestido regalado a Felipe Albonige c.ta de r.bos		106-17
	Diciembre 25: entregué a la Señorita Dª Maria Nieves mil reales vn. p.a el gasto diario — „		1000
	Diciembre 27: pagué ocho reales por suscripcion al Liceo artistico, correspondiente a este mes c.ta de r.bo „		„„8
	Diciembre 27: entregué veinte reales de gratificacion a Ildefonso Arroyabe por mano de su parienta Maria de Apodaca ——— „		„20
	Diciembre 30: pagué seis reales al herrero Miguel de Ibarra por un hierro para sobre los muelles de la cocinilla ——— „		„„6
11.260-7			7.865-14

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
11.260–7		7865–14
	Diciembre 31: di veinte reales de limosna a los pobres de la Casa de misericordia	„20
	Diciembre 31: pagué ciento veinte y tres rs. al sastre Feliciano Arna por pantalon y chaqueta de paño que hizo al criado Domingo de Echavarria por gratificación del casamiento del Sr. Amo, consta de recibo	123
	Diciembre 31: pagué al herrero Ygnacio Irazu treinta y siete reales por varias reposiciones de su oficio, consta de cuenta y recibo	„37
1460	Diciembre 31: recibí de D. Antonio Diaz mil cuatrocientos sesenta rs. por renta de la Casa nº 14 de la Zapatería correspondiente a un año vencido en este mismo día	
	Diciembre 31: pagué al mismo D. Antonio Diaz setenta y siete reales y treinta mrs. de contribución sobre la misma Casa, consta de recibo de 17 de Mayo de este año de 1842	„77–30
	Diciembre 31: he de haber ochenta y seis rs. y veinte mrs. satisfechos en este mes por portes y franqueos de cartas	„86–20
	Diciembre 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho rs. por mi asignación correspondiente a este mes	248
12.720–7		

Visto Bueno—

Velasco

Haber	„8457–30
Debo	12.720–„7
Alcance contra mi	„4262–11

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
	Enero de 1843	
4262-11	Lo primero debo cuatro mil doscientos setenta y dos reales y once mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Diciembre pr.mo pdo	"
	Enero 2: pagué seiscientos treinta y cuatro rs y treinta mrs al Escribano de este num.o D. Cipriano Garcia de Andoain por protocolizacion y copia testimoniada del inventario y particion, y demas derechos que resultan de su cuenta y recibo, correspondientes al año pp.do	634-30
	Enero 2: di veinte reales al amanuense de dho Escribano, segun orden del Sr. mayor	20
	Enero 3: entregué a la Señora Agustina Atolazabal sesenta y dos reales para atender a las necesidades de su casa en este mes a dos rs. diarios	62
120	Enero 3: recibí de Valentin Garcia ciento veinte reales por renta de la casa nº 79 de la Correría correspondiente al mes de Diciembre proximo pasado	"
	Enero 4: pagué treinta reales a Feliciano de Eguzquiza, latonero, por cristales, consta de su cuenta cerrada en 31 de Dicre último y rbo.	30
	Enero 5: pagué cuarenta y nueve reales a la Señora Agustina Atolazabal por una gorra, camisa, medias y borceguies regalados a mi nieto Felipe Albóniga	49
	Enero 7: pagué cien reales al medico D. Luis	100
4382-11		895-30

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4.382-11		895-30
	cibe por su dotacion correspondiente hasta fin de Diciembre proximo pasado —— "	
	Enero 7: pagué ochenta reales al Cirujano D. Ramon de Idaravazaita por su dotacion correspondiente al proximo año ultimo — "	" 80
	Enero 8: entregué dos mil reales a la Señorita Dª Maria Nieves para el gasto diario — "	2.000
14.000 …	Enero 9: recibí de Dª Maria Andres de Ygirue viuda de Osuba vecina de esta Ciudad catorcemil reales vellon de cuya cantidad le he dado con esta fha mi Señora Dª Juana Alvarez un pagaré a su voluntad pagandole interin no se redima los reditos combenidos —— "	
	Enero 9: pagué a D. Juan Cueto y su esposa Dª Dª Maria Cruz de Pividio catorcemil ochocientos cuarenta rs., a saber: los catorcemil de capital y los ochocientos cuarenta intereses de un pagaré, correspondientes a un año que vencerá el ultimo dia de este mes, segun consta del recibo y cancelacion firmada por ambos al pie de dicho pagaré con esta fha —— "	14.840
	Enero 12: pagué ocho reales por el testimonio dado por el Escribano de la Villa de Elciego del protesto de una letra de 1155 rs. a cargo del Ayuntamto. de la misma Villa, reditos de Censo — "	" " 8
	Enero 12: pagué diez reales por suscripcion al Gabinete de lectura correspondte. a este mes " consta de recibo —— "	… " 10
100 - - -	Enero 12: recibí cien reales de Andres de Latierro por renta de las heredades de Oquina correspondte. al vencimto. 15 de Agosto del 1842 — "	
18.482-11		17.833-30

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
18.482-11		17.833-30
	Enero 12: di un real de gratificacion á Andres de Latierro vecino de Aguiña por entrega de la renta ,,	,,,1
	Enero 13: pagué trece reales á Teodoro Diaz de Arrangüiz por 13 dias desde Pascuas á Reyes que continuó sirviendo en esta Casa, de interina,	,,13
	Enero 13: pagué ocho r.s por suscripcion al Liceo artistico correspondiente á este mes ,,	,,,8
	Enero 13: pagué veinte y dos reales á Mateo de Alegria por un escalfador nuebo de cobre habiendole dado ademas el viejo ,,	,,22
125	Enero 14: recibí ciento veinte y cinco r.s de Isabel de Velaiva por renta de la 2.a habitacion y tienda de la Casa n.o 68 de la Correria correspondiente á tres meses vencidos en 12 de Dic.re del 1842 ,,	
	Enero 16: pagué ciento ocho reales y ocho mrs al Cantero Pinto de Urrestarazu por su cuenta de reparos echos en esta Casa pral. des de 22 de Octubre á 31 de Dic.re ultimos c.ta de r.bo ,,	108-8
7500	Enero 17: recibí de los Gefes de esta Provincia de Cantabria siete mil quinientos reales renta de la Casa Aduana de la Plazuela de San Antonio, correspondiente á seis meses vencidos en 31 de Dic.re ultimos	
,,30	Enero 18: abono con esta fecha treinta r.s que data en su cuenta D. Juan Fran.co Castro, de Madrid, suplidos en el protesto de una letra propia mia	
	Enero 18: pagué veinte y ocho r.s al Esc.no D. Gabriel de Arragon por derechos en el espediente en que pretende el patronato D. Agustin Jonguity, que fundaron D. Miguel y D. Pedro Aguirre Cortazar	,,28
	Enero 18: pagué ciento doce r.s diez y siete mrs	112-17
26.137-11		18.126-21

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
26.137-11		18.126-21
	á Hermenegildo de Ulecia importe de Cera segun su Cuenta desde 25 de Agosto ult.o á 17 del presente, consta de recibo ———	″
	Enero 19: pagué treinta y seis r.s á D. Hilario de Vicuña mayordomo del Cabildo de Zalduendo estipendio de seis misas rezadas y una cantada con Nocturno por Mosen Pedro Velasco consta de recibo ———	″ 36
144 …	Enero 20: recibi de Miguel Fernandez vecino de Cucho ciento cuarenta y cuatro r.s valor de cuatro fan.s de trigo á 36 r.s fan.a por cuenta de atrasos	
	Enero 20: pagué al mismo Miguel Fernandez ciento cuarenta y ocho reales y cuatro mrs por las contribuciones extraordinarias de guerra de los años del 1838 y 1840 y la de frutos civiles y utensilios de los años del 841 y 42, consta de tres recibos ———	148-4
	Enero 20: pagué noventa y siete r.s á D. Clemente de Eguiluz por porte y gratificacion de seis pares de zapatos, de Madrid p.a la Señorita D.a M.a Nieves ———	″ 97
	Enero 25: pagué doscientos sesenta y un r.s veinte y cuatro mrs por cuatro arrobas siete libras y cuarteron de aceite de Aragon á precio de sesenta y un r.s arroba ———	… 261-24
300	Enero 28: recibi trescientos reales de Hilario de Eguizabal por renta de la Casa n.o 149 de la Zapateria, incluso la huerta, y son correspondientes á un año que vencerá el 1.o de Febrero proximo venidero ———	
	Enero 28: pagué trescientos diez y nueve	… 319-8
26.581-11		18988-23

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
26.581-11		18988-23
	reales y ocho mrs al mismo Hilario de Iguirubal por obras de Carpinteria y pintura segun su cuenta comprensiba desde 30 de Setiembre á 31 de Diciembre proximos pasados ——— „	
370-28	Enero 30: recibi trescientos setenta reales veinte y ocho mrs de Bonifacio Fernandez vecino de Altora por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel para en parte de pago del alcance de su cuenta cerrada en 31 de Dicie.e ultimo ——— „	
571-14	Enero 30: recibi quinientos setenta y un reales catorce mrs del mismo Bonifacio por cuenta de D. Manuel Bueno Carrascal vecino de Peñafiel por alcance de su cuenta cerrada en 31 de Diciembre ultimo ——— „	
	Enero 30: pagué ciento y seis rs. al mismo Bonifacio Fernandez a saber: Por porte de las dos sumas de dinero — 30 coste de una @ de jabon ——— 68 } 106 Porte de un cajon de mantecadas — „ 8	106
	Enero 31: pagué trescientos reales al Arquitecto D. José Antonio de Gurmizabal por la direccion de la Casa de la calle dentro y cuatro diseños para otras obras que expresa su cuenta de 31 de Diciembre ultimo ——— „	300
	Enero 31: hedé haber setenta y seis reales y seis mrs satisfechos por portes y franqueos de Cartas en este mes ——— „	„76-6
	Enero 31: hedé haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignacion correspondiente á este mes á ocho rs diarios ——— „	248
27.523-19		19.718-29

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
27.523-19		19.718-29
	Visto Bueno — Debo ………………	27.523-19
	Velasco — Alcance contra mi ………	" 7.804-24

Febrero de 1843

Debo		Haber
7.804-24	Lo primero debo sietemil ochocientos cuatro reales veinte y cuatro mrs que resultaron de alcance contra mi en fin de Enero p.mo p.do —	"
	Febrero 1º: pague seiscientos cincuenta reales al Lizdo D. Jorge Arguelo por sus honorarios y los de su hijo D. Saturnino, difunto, desde 16 de Enº de 1840 á 16 de Enº p.mo p.do consta de cuenta y recibo	650
	Febrero 3: entregue ala Señora Agustina Atabolazubal cincuenta y seis rs. para atender alas necesidades de su [illegible] en este mes a dos rs. diarios	" 56
	Febrero 3: pague por una resmilla de papel p.a cartas doce rs. en casa de Flores —	" 12
	Febrero 4: entregue sesenta reales ala sirvienta Paula del Regui, por cuenta de su soldada de un año, que dio principio en 6 de Novre del 1842 —	" 60
	Febrero 5: tresmil cincuenta rs. pague al Sr. D. Alejo del Olarte por una letra de igual cantidad librada por el Sr. D. Jose Sigler de Bustamante del Comº de Valladolid a cargo del Sr. D. Jose Segundo Ruiz del de Madrid que he remitido con esta fha a esta Corte a D. Juan Franco de Castro para en parte de pago del alcance de su cuenta	3050
7.804-24		3828 — "

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Pore de Velasco	Haber
7.804-24		3.828 —
	correspondiente a los tres últimos años ——	
640 ---	Febrero 6: recibí seiscientos cuarenta r.s de Fran.co Luco por renta de la Casa n.o 7 de la Cuchillería correspondiente á un año vencido el 1.o de este mes	
	Feb.o 6: pagué cincuenta y dos r.s veinte y ocho mrs al mismo Luco por contribucion de la misma Casa, consta de recibo del 7 de Mayo del 842 —	--- 52-28
891 ---	Febrero 7: recibí ochocientos noventa y un r.s de la Tesorería de esta Provincia de Alava en virtud de un libramiento señalado con el n.o 85. fha 31 de Enero último aplicado a censos antiguos ordinarios y correspondiente al Sr. D. Manuel Pore de Velasco por el plazo de un año vencido en 25 de Nov.re del 842 y por el capital de 60 ∞ r.s á 1½ p% —— "	
1188 ---	Febrero 7: recibí otros mil ciento ochenta y ocho r.s en virtud de otro libram.to n.o 86. por el capital de otros 60 ∞ r.s á 2 p% con igual aplicación y vencimiento —— "	
314-28	Febrero 7: recibí otros trescientos catorce r.s veinte y ocho mrs en virtud de otro libram.to n.o 247. por el capital de 10.600 r.s á 3 p% aplicado al Camino de Bilbao y por el plazo de un año vencido en 23 de Nov.re del 842 —— "	
	Febrero 9: pagué diez r.s por suscripcion al gabinete de lectura, correspondiente á este mes, consta de recibo —— "	" 10
200	Feb.o 13: recibí doscientos reales de Gregorio de Villaoz por completo de la renta de la Casa	
11.038-18		3890-28

Debo	como apoderado del S.r D. Manuel Fore de Velasco	Haber
11.038-18		3890-28
	n.º 52 de la Zapateria correspondiente a un año vencido en 1.º de Febrero del pp.do del 1842 —— „	
	Febrero 13: pague noventa y cinco r.s diez y seis m.s al mismo Gregorio Villaoz por contribuciones de la misma casa a saber:	„ 95-16
	Por un recibo f.ha 30 de Junio de 1835 —— 52-28	
	Por otro f.ha 17 de Mayo del 1842 —— 42-22	
	Igual —— 95-16	
1200	Febrero 13: recibi mil doscientos r.s de Lorenzo de Codra por rentas de dos habitaciones en el 2.º piso y el corredor de la Casa n.º 1.º y 3 de la Cuchilleria correspondientes a dos años vencidos en 31 de Octubre de 1842 en que salio —— „	
	Febrero 13: pague mil trescientos y seis r.s al mismo Codra por obras de habilitacion de dichas habitaciones que tenia adelantadas, consta de documentos, cuenta y recibo —— „	1306
	Febrero 14: pague cuarenta r.s al Sastre D. Galo Jose de Fugo por forros, hechuras, entretelas, acolchado, cordon y botones de dos Chalecos, para mi S.r D. Manuel Fore, a 20 r.s cada uno, segun nota —— „	„ 40
	Febrero 14: pague mil doscientos reales a D. Gabriel de Aragon como Tutor y Curador de D. Benito y D.ª Maxima de Rota y Gomez por intereses de un capital de sesenta mil r.s al cuatro por ciento y son correspondientes a medio año anticipado que se contará desde el dia 10. de este mes hasta el 9 de Agosto proximo venidero, consta de recibo „	1200
	Febrero 15: entregue a mi Sra. D.ª Manuela Clotil-	141
12.238-18		6.673-10

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
12.238-18		6.673-10
	de de Velasco ciento cuarenta y un reales para pagar seis pañuelos de seda para mi Sr. D. Manuel Jose a 23½ rs. cada pañuelo —— „	
	Febrero 15: pagué seiscientos treinta y tres rs. y doce mrs. a D. Ambrosio Espada: a saber —	633-12
	Por 10 v. paño Ezcaray negro 1.a suerte a 56 rs. — 560	
	Por 1⅔ y media bercia becerro pelo a 44 — „ 73-12	
	Igual — 633-12	
	Febrero 16: pagué diez y ocho reales por un barril de aceitunas remitidas a Mondragon — „	„ 18
	Febrero 17: pagué ocho reales por suscripcion al Gabinete de lectura digo Liceo artistico correspondiente a este mes — „	„ „ 8
	Febrero 17: pagué doscientos diez reales vein- veinte y tres mrs. a saber —	210-23
	Por 35½ libras de lana en rama a 4 rs. — 142	
	Por 12½ d.o . . . d.o a 5 rs. — „ 62-17	
	Por echuras y cinta de un colchon un almoadon y dos almoadas a Jose Alboniga — „ „ 6-6	
	Igual — 210-23	
	Febrero 17: pagué doscientos y veinte rs. a saber:	220
	Por 8 piezas de papel p.a la cortinilla a 20 rs. — 160	
	Por 40 varas de cenefa p.a id. — „ 60	
	Igual — 220	
	Febrero 18: pagué mil doscientos treinta y dos rs. a la viuda de Eugenio Perez: a saber —	1232
	Por una mesa con su tocador — 620	
	Por 18 sillas con asiento de seda a 34 — 612	
	Igual — 1232	
	Febrero 19 pagué setenta reales al cia	„ 70
12.238-18		9.065-11

25

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
12.238-18		9.065-11
	do Domingo de Echavarria los mismos que en el mes de Enero último hubia pagado cincuenta por un carro de estacas y veinte por seis docenas de varas para los emparrados de las huertas ——	,,
	Febrero 20: pagué cuarenta y seis rs. á Antolin Maria Botaz por jornales de empapelar y pintar el friso de la cornilla, consta de Cta. y rbo.	,,46
	Febrero 20: pagué doscientos ochenta reales á Fernando Leonard por dos sillones forrados de tela de Lana azul y colores, consta de rbo. —	280
	Febrero 21: pagué doscientos noventa reales a Vicenta Ortiz de Urbina viuda de Eugenio Perez por una Cama de banco de matrimonio —	290
	Febrero 21: he de haber trescientos cuarenta y seis rs. diez y siete mrs. que mi Sr. D. Manuel José recibio en Mondragon de Franco. Jaureguibarria pertenecientes a la Cappellania de San Blas en cuya cuenta me haré cargo y son a saber: Por 4½ fans. trigo renta del 1841 á 37 rs. — 166-17 Por 4½ id. — id. renta del 1842 á 40 rs. 180 — Igual —— 346-17	346-17
270	Febrero 21: doy entrada y salida en esta Cuenta á doscientos setenta reales que mi Sr. D. Manuel José recibio en Mondragon de la fabrica de la Yglesia de Guellano por reditos de dos años vencidos en Mayo de 1842 del censo que tiene contra si y a favor de la cappellania fundada en Galarreta ——	270
12.508-18		10.297-28

Debo	Como apoderado del S.r D. Man.l Jose de Velasco	Haber
12.508-18		10297-28
	Febrero 21: pague ciento cuarenta y nueve r.s y seis mrs al colchonero Jose Alboniga: asaber Por 32 lib.s de lana limpia a 4½ r.s — 144 Por cinta — „ „ 1-6 Por echuras de un colchon — „ „ 4 Igual — 149-6	149-„6
	Febrero 22: pague cuatro reales por dos docenas de embrillas de rosca para las cortinillas — „	„ „ 4
	Febrero 23: entregue mil reales a la Señorita D.a Maria Nieves para el gasto Diario — „	1000
	Febrero 24: pague doscientos sesenta y cuatro reales asaber: al texedor Maximo Albeniz Por 6 manteles de a 3 v.s 18 v.s a 12 r.s — 216 Por 12 servilletas a 4 r.s cada una — 48 Igual — 264	264
	Febrero 25: pague ciento noventa y un r.s al Calesero Manuel Herrero por el viage a Mondragon del 21 al 24 de este mes consta de r.bo	191
	Febrero 25: pague trescientos treinta y seis r.s a Jose Uriarte y Ramon Otaño vecinos de Elgueta importe de cincuenta y seis varas de piedra silleria puestas junto a la Yglesia de la Villa de Larrinzar, consta de recibo — „	336
„ 32-17	Febrero 27: recibi treinta y dos r.s y medio de Mateo de Landa inquilino del lugar de Elorriaga por valor de una fan.a de trigo, parte de las cuatro y media que con esta fha ha entregado a cuenta del plazo de renta y atrasos vencidos en Agosto de 1842 segun resultará en la Cuenta de granos — „	„
12.541-1		12.242

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel de Velasco	Haber
12541-1		12242-
	Febrero 27: pagué veinte y cinco r.s y catorce mrs al mismo Mateo de Landa por contribución, según recibo f.ha 1.o de Mayo del 842 — „	„25-14
	Feb.o 27: pagué diez r.s de propina a los Criados de la viuda de Perez cuando trageron la Cama y demas muebles — „	„10
	Febrero 28: pagué cuatro cientos sesenta y seis r.s al Maestro de Coches Tomas de la fuente: los 420„ por un pescante puesto a la Carretela: 40„ por dos tirantes de la caja a los muelles traseros; y los seis r.s de gratif.n a sus oficiales por llebarla y volverla a la Cochera — „	466
	Febrero 28: entregué el 25, trescientos veinte r.s a Ines Ybarra para la Compra de varias cosas que dará razon la S.ra D.a Manuela	320
	Febrero 28: entregué mil ochenta reales a mi Señora D.a Manuela Clotilde de Velasco para comprar varios recados de que formará Cuenta — „	1080
	Febrero 28: pagué cuarenta y ocho reales por diez bulas de la Santa Cruzada y nueve de indultos — „	„48
1700	Feb.o 28: recibí mil setecientos reales de D. José Luciano Marco de este Comercio por una letra de Cambio a dos dias vista a su orden y cargo de D. Manuel Pino apoderado en Valladolid a quien serviran de abono en su Cuenta — „	
	Feb.o 28: aboné al mismo Marco diez y siete r.s por el giro de dha letra a uno p% — „	„17
	Febrero 28: pagué novecientos seis r.s a D. Galo José de Pugs por paño, echuras y de	906
14241-1		15114-14

Debo	como apod.do del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
14.241—1		15114—14
	mrs correspondiente de un pagaré para el Sr D. Juan de Viguri, consta de C.ta y recibo —	„
	Febrero 28: pagué trescientos veinte reales a D.a Brigida Pardo por una imagen de bulto de la Purisima Concepcion, que se le tomó el 20 de Enero ultimo, para el altar de S.ta Maria	320
	Febrero 28: he de haber cincuenta y cinco reales diez y seis mrs suplidos de portes de cartas y franqueos en este mes —	„55—16
	Febrero 28: he de haber doscientos veinte y cuatro reales por mi asignacion correspondiente a este mes á ocho reales diarios —	224
	Visto Bueno — Velasco	
	Haber	15713—30
	Debo	14241—1
	Alcance a mi favor	„1472—29

Marzo de 1843

Debo		Haber
	Lo primero he de haber mil cuatro cientos setenta y dos R.s y veinte y nueve mrs que resultaron de alcance a mi favor en fin de Febrero proximo pasado —	1472—29
100	Marzo 1.o: recibí cien reales de Remigio Laguna por renta de una sepultura con su entrada por la vecindad de Aldabe y son correspondientes a un año vencido el dia de ayer —	„
	Marzo 2: entregué trescientos y veinte reales a Jose Altuna vecino de Mondragon, de orden de mi Sr D. Manuel Jose, sin recibo —	320
„100—„		1.792—29

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
100		1792-29
	Marzo 3: pagué ochenta y dos rs. y medio á D. Dionisio de Villaverde como Administrador de la Capellanía fundada en la Parroquial de San Miguel de esta Ciudad por D. Simon Ochoa de Bolivar y son correspondientes á la prorrata ó sea medio año vencido en 1º de Febrero del 835 y á dos anualidades vencidas en 1º de Febrero de este del 843 al respecto de 33 rs. réditos de un capital de ciento y cincuenta ducados sobre el Mayorazgo que instituyó D. Pedro de Villava y Arrieta, C.ta y r.bo	82-17
	Marzo 3: entregué sesenta y dos reales á la Sra. Agustina Astolazabal para atender á las necesidades de su Casa en este mes á dos rs. diarios	62
	Marzo 3: entregué mil ciento sesenta y siete rs. y once mrs. á mi Sra. Da. Manuela Clotilde de Velasco para pagar diez y siete varas y media tercia de terciopelo á 68 rs. vara para un vestido de mi Sra. Da. Ma. Cuenta	1167-11
	Marzo 4: pagué á José Ysasmendi y demás inquilinos de Larrinzar doscientos nueve rs. y diez y siete mrs. por la plantacion y jornales de 105 arboles y 13 peones, cuenta y r.bo	209-17
138	Marzo 4: recibí ciento treinta y ocho rs. de Teodora Diaz de Ubanguiz por renta de la habitacion 4ª de la Casa n.º 63 de la Correría p.r completo de un año vencido el 28 de Febrero último	
	Marzo 6: entregué noventa y cinco rs. á mi Sr. D. Manuel José en 5 de 5 fs.	95
	Marzo 6: entregué treinta y un rs. de limosna á Ma. Concepcion de Pinedo de orden de la Sra. mayor	31
238		3440-6

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
„ 238 – „		3440 – 6
	Marzo 6: pague diez reales veinte y cuatro mrs a Santiago Villafuela para completo de los un mil cuatrocientos setenta y tres rs. veinte y tres mrs de gastos, desde 30 de Nov.re de 1842 hasta 27 de Feb.o último, segun resulta de su cuenta — „	„ 10 – 24
	Marzo 7: pague ciento y veinte reales a Fray Pablo del Rosario dominico por estipendio de treinta misas a cuatro rs, consta de recibo — „	120
	Marzo 7: pague otros ciento veinte y seis rs al mismo Fr. Pablo, por mano de la Señorita D.a M.a Nieves, por estipendio de veinte y un misas a seis rs. celebradas en el Combento de Dominicas de Santa Cruz de esta Ciudad, c.ta de r.bo	126
	Marzo 8: pague cuarenta reales por cuenta de D. Placido Alvarez, al Sargento Pedro Sanz para entregarlos al Cabo Modesto Iñiguez, consta de Carta y recibo — „	„ 40
	Marzo 9: entregue quinientos reales a la Señorita D.a Maria Nieves para el gasto Diario —	500
	Marzo 9: pague ochenta reales á D. Felix Perez de Guereñu Cura de Larrinzar por estipendio de veinte Misas a cuatro rs. consta de recibo	„ 80
240	Marzo 10: recibí doscientos cuarenta rs de Esteban Cortes por cuenta de la Casa n.o 148 de la Zapatería, correspondiente á un año que vencerá el 15 de este mes — „	
„ 478 – „		4316 – 30

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
„478—„		4316—30
	Marzo 10: pagué veinte y cuatro reales diez y ocho mrs. al mismo Estevan Cortes por contribucion sobre la misma casa, consta de r.bo 17 Mayo 1842 „	„24—18
	Marzo 10: pagué veinte y siete reales á saber 13 por un cepillo para ropa y 14 por una chufeta que compró Santiago —— „	„27
	Marzo 11: entregué veinte r.s á la esposa de D. José Luyando los mismos que D. Luis Ainer recibió en Madrid de Josefa Achutegui para la madre de esta —— „	„20
323 - -	Marzo 11: doy entrada y salida en esta cuenta á trescientos veinte y tres r.s que mi Sr. D. Manuel José recibió en la cámara del Tesorero José Atube por renta del Hospital y huerta correspondiente á un año vencido en 1.º de Nov.re del 842, advirtiendo que se le rebajaron setenta y siete r.s de los cuatrocientos que debía pagar, por dos cuartos que ocupó D. José Ygnacio Hidalga —— „	323
	Marzo 14: pagué diez r.s por suscripcion al Gabinete de Lectura correspondiente á este mes „	- - „10
	Marzo 18: pagué treinta y cinco r.s los 22 importe de vino y trece de fruta que mi Sr. D. Manuel mandó dar á los Chicos del Hospicio „	„35
	Marzo 19: entregué cuatrocientos r.s á mi Sr. D. Manuel José los mismos que habia pagado á D. Pedro Fernandez de Bengoechea Presbitero Beneficiado de Galarreta por estipendio de cien misas á cuatro r.s consta de recibo — „	- - - 400
	Marzo 19: entregué quinientos ochenta reales	- - 580
„801—„		5.736—14

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
„801–„		5736–14
	á la Señorita D.ª Maria Nieves para el gasto diario —	
	Marzo 21: pagué ocho reales por suscripcion al Liceo artistico, correspondiente á este mes — „	„ „8
3018–24	Marzo 21: doy entrada y salida en esta Cuenta á tres mil diez y ocho reales veinte y cuatro mrs que mi Sr. D. Manuel recibió en dos partidas en los meses de Enero y Febrero últimos de D. Juan Iñiguez de Betolaza apoderado en Tolosa á quien servirán de data en su Cuenta, consta de una nota — „	3018–24
„18–3	Marzo 21: recibí diez y ocho reales y tres mrs de mi Sra. D.ª Manuela Clotilde de Velasco como sobrantes de la cuenta de 1381 rs 31 mrs de generos comprados, hasta los mil cuatrocientos rs que á la doncella Ines de Ybarra y otra Señora se les entregaron en 28 de Febrero último y consta por menor en la firmada cuenta fecha de este dia — „	
	Marzo 22: pagué cuatrocientos ochenta y tres reales veinte y ocho mrs al platero Valentin de Echavarria por la echura de una docena de Cubiertos de plata, dos cucharones, una palmatoria, trece cuchillos y dos trinchantes y dos onzas de plata de aumento a lo que se le entregó, consta por menor de Cuenta y recibo — „	..483–28
	Marzo 22: pagué cuarenta y siete rs y dos mrs por una @ de Tocino á 16 cuartos libra —	„47–„2
	Marzo 22: pagué setenta y seis rs por cuatro fan.s de Cebada á 19 rs á Jose Ramirez	„76
3837–27		2370–„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Ore de Velasco	Haber
3.837-27		9.370-"
	Marzo 25: pagué doce rs. por estipendio de dos misas celebradas en el Combento de Santa Cruz a D. Pablo Retana, de la misma orden de Santo Domingo	"12
	Marzo 27: pagué ciento y trece reales al calesero Manuel Cerezo por el viage a Mondragon el dia 23 de este mes con la carretela y dos caballerias, incluso gasto, cadenas y bueyero	113
	Marzo 28: pagué ciento ochenta y cuatro rs. a Manuela Bengoechea por una colgadura, cortina, cortinillas, gorgon, sabanas y almoadas que cosio, consta de una nota	184
640--	Marzo 30: recibí seiscientos cuarenta rs. de Rafael Velacortu por cuenta de la renta de un año vencido el dia 20 de este mes de la 1.a habn. y tienda aneja de la casa nº 109 de la Herreria o portal de Aldabe	
	Marzo 30: pagué a D. Julian Gil de San Vicente cura y Beneficiado del lugar de Galarreta cuatrocientos rs. por estipendio de cien misas rezadas con sus respectivos responsos en la Capilla de la Purisima Concepcion de la Yg.a del mismo pueblo, consta de recibo	400
	Marzo 30: pagué otros cuarenta rs. al mismo D. Julian por estipendio de cinco misas cantadas en la misma capilla, consta de recibo	"40
	Marzo 30: pagué otros treinta y dos rs. al mismo D. Julian Gil de San Vicente por un aniversario en dicha capilla a diez y seis rs. anuales y son correspondientes a los dos ultimos de 1841 y 1842, consta de recibo	"32
4.477-27		10.151-"

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
4.477-27		10.151-„
	Marzo 30: pague trescientos sesenta r.s a D. Francisco Arrizpurdia por intereses de un empréstito de nueve mil a cuatro por ciento y plazo de un año vencido en veinte y dos de este mes, consta de recibo „	360
	Marzo 30: pague sesenta y seis r.s por veinte y dos varas de franela para cortinas que se remitió a Mondragon, a 3 r.s vara „	„66
	Marzo 31: he de haber treinta y cuatro reales veinte y ocho mrs. por portes y franqueos de cartas en este mes „	„34-28
	Marzo 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignación correspond.te a este mes a ocho reales diarios „	248
4.477-27		
	Visto Bueno Velasco	
	Haber..................	10.859-28
	Debo..................	„4477-27
	Alcance a mi favor...	„6 382-„1

Abril de 1843.

Debo		Haber
	Lo primero he de haber seis mil trescientos ochenta y dos reales y un mri que resultaron de alcance a mi favor en fin de Marzo p.mo p.do „	6 382-„1
165	Abril 2: recibi ciento sesenta y cinco reales de Hilario de Quintana por renta de la casa n.º 21 de la calle dentro correspondiente a seis meses contados desde 1.º de Octubre del 1842 hasta fin de Marzo proximo pasado „	
	Abril 2: pague treinta y un reales al mismo por materiales empleados para reparos de dicha casa	„31
165-„		6413-„1

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. José de Velasco	Haber
„ 165 — „		6413 — 1
	Hilario de Quintana por materiales empleados en reposicion de una chimenea y otros remiendos en dha casa, conforme al arriendo, consta de recibo — „	
200	Abril 3: recibí doscientos reales de Roque Muner por cuenta de la renta de la Casa nº 50 de la Zapatería correspondiente á un año vencido en 1º de este mes — „	
	Abril 5: pagué diez rs. por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente á este mes —— „	„ 10
	Abril 5: pagué sesenta rs. entregados á Dª Ambrosina viuda de D. Manuel Antonio de Ibarra para remitirlos á Dª Vitoriana Fernandi en su Convento de Santi espiritus de Valladolid —— „	„ 60
	Abril 6: entregué mil reales de vellon á la Señorita Dª María Nieves para el gasto diario de Casa — „	1000
	Abril 6: entregué sesenta reales á la Señora Agustina de Otolazabal para atender á las necesidades de su Casa en este mes á dos rs. diarios — „	„ 60
165	Abril 8: recibí ciento sesenta y cinco rs. de Pio de Uriarte vecino de Salinillas por réditos de un Censo de 2750 rs. de prl. á 3 p% correspondientes á dos años vencidos en 17 de Octubre de 1832 y 1833, le dió recibo Santiago Villafranca.	
3000 . . .	Abril 8: recibí tres mil reales vellon de manos de Bonifacio Fernandez y Son por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel á quien servirán de data en la suya, teniendo presente que en esta Cantidad están incluidos mil y quinientos rs. que hubiera recibido otro D. Placido de D. Manuel Bueno Carrascal capital de un Censo redimido por Gregorio	
3530 — „		7543 — 1

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo	Como apoderado del Sr. D. Manuel Pore de Velasco	Haber
3530 —,,		7543 —
	del Pozo vecino de Canalejas ——— ,,	
	Abril 10: pagué ciento y noventa r.s al Maestro de Coches Tomas de Lafuente por la reforma de los dos muelles delanteros con acero inglés y demas reposiciones en la Caja de la Carretela consta de su Cuenta y recibo ——,,	190
	Abril 11: pagué sesenta reales al Escribano de este num.o D. Juan de Matarrana por cuenta de D. Francisco y D. Miguel de Zarate vecinos de Marroza por la Escritura de division de bienes vinculados de 21 de Marzo y dos copias —,,	,, 60
	Abril 12: entregué cien reales á Bonifacio Fernandez vecino de Mora, por parte de los tres mil r.s que entregó el dia 8 por Cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel ——,,	100
	Abril 15: pagué sesenta y tres reales por tres carros de leña de encina á veinte y un r.s cada uno	,, 63
	Abril 15: pagué al latonero Feliciano Eguizquiza ciento noventa y tres reales por cristales barretas de media Caña y alambre amarillo para cortinillas empleados en esta Casa principal y la de la Aduana desde 16 de Enero hasta el 13 de este mes, consta de su Cuenta y recibo ——,,	193
	Abril 19: pagué cincuenta reales a la viuda de Eugenio Perez por poner el otro costado de banco a la cama que se le compró el 21 de Febrero último ,,	,, 50
601	Abril 21: recibí seiscientos y un r.s del Ayuntam.to de la Villa de Labastida por el 2.o plazo de los tres en que ha de pagar los reditos atrasados del Censo de 26125 r.s 31 mrs de principal con arreglo a la liqui-	
4131 —,,		8199 —

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4131 — „		8199 — „ 1
	Dacion de 17 de Julio del 844 y obligacion de 20 de Agosto siguiente —— „	
	Abril 22: pague diez rs. catorce mrs por gastos que hice el dia de ayer en el viage á Labastida ala cobranza de reditos, inclusas cadenas y demas — „	„ 10 - 14
	Abril 23: pague ocho rs. por suscripcion al liceo artistico correspondiente á este mes c.ta de r.bo „	„ „ 8
	Abril 23: pague ciento y ochenta reales á Anton Maria de Botaz importe del gasto de la pintura y trabajo hecho en la Torrecilla entablada de esta Casa pral, consta de C.ta y r.bo —— „	180
	Abril 25: pague diez y seis rs. por una Campana de relox remitida á mi Sr. D. Manuel á Mondragon en la semana p.ma p.da —— „	„ 16
	Abril 27: pague treinta y seis rs. por un Carro de paja de trigo valenciano para las yeguas — „	„ 36
110	Abril 28: recibí ciento y diez rs. de Domingo Fernandez de Gobeo por renta de la Jabonera con su fragua sita en la 4.a vecindad de la Zapateria y son correspondientes á 201 dias desde 22 de Feb.o del 842 hasta 11 del corriente que quedo cerrada „	
„ 42	Abril 28 recibí otros cuarenta y dos rs. del mismo Gobeo por renta de la Casa n.o 149 de la Zapateria correspondiente á setenta dias desde 1.o de Feb.o hasta 11 del presente que quedo cerrada —— „	
	Abril 30: he de haber cuarenta reales y dos mrs por portes de Cartas en este mes ——	„ 40 - 2
	Abril 30: he de haber doscientos cuarenta reales por mi asignacion correspondiente á este mes	240
4283 — „		8729 - 17

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
4283 –		8729 – 17
	al respecto de ocho reales diarios —	
	Debo	4283 –
	Visto Bueno – Alcance a mi favor	4446 – 17
	Velasco	

Mayo de 1843

	Lo primero he de haber cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis reales y diez y siete mrs que resultaron de alcance a mi favor en fin de Abril ppdos.	4446 – 17
10.000	Mayo 1º: recibí de D. Juan Santos de Ayala vecino de esta Ciudad diez mil reales vellon de cuya cantidad le he dado un pagaré con fha de ayer firmado por mis Señores Dª Juana Alvarez y D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez a volverle dhos diez mil reales el 30 de Abril del 1844 y ademas los intereses combenidos como constara en el registro correspondiente	
	Mayo 1º: pagué diez mil reales vellon a D. Agustin Antonio de Urraestarasu vecino de esta Ciudad para completo pago de un pagaré de treinta mil rs al plazo 30 de Abril segun consta del recibo y cancelacion firmada al pie de dho pagaré por el citado Urrestarasu con esta fha, y queda anotado en su registro	10.000
1300	Mayo 1º: recibí de D. Francisco Paula del Val de vecino de esta Ciudad mil trescientos reales por venta de la Casa nº 43 de la Correria, corres-	
11.300 –		14446 – 17

Debe	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
11.300 — „		14.446 — 17
	pondiente á un año vencido este mismo dia „	
	Mayo 1º: pagué sesenta y cuatro reales al citado Uvalde por contribucion acordada por la Provincia en 28 de Octubre de 1841, correspondiente a esta Casa, consta de recibo fha 17 de Mayo del 842	„ 64
„ 20	Mayo 2: recibí por mano de la Señorita y cuenta de D. Luis Ximenez veinte rs. por igual cantidad que en 11 de Marzo último entregué a la Señora de D. Jose Luyando para la madre de Josefa Adunategui residente en esta ciudad „	
„ 51 …	Mayo 2: recibí cincuenta y un reales del Sr. D. Iñigo Ortes por mano de su apoderado D. Migl. de Echavarria importe de fanª y media de trigo á precio de 34, por renta de una heredad proxima a las Casas de Gamarra mayor, que se le despacó del arriendo a Franco Gorosarri vecino de Gamarra menor, y cuya renta es correspondiente á un año vencido en 15 de Agosto del 842 „	
125	Mayo 3: recibí ciento veinte y cinco reales de Isabel de Velaira por renta de la 2ª habitacion de la Casa nº 68 de la Correria, correspondiente a tres meses vencidos en 12 de Marzo último	
276 — 17	Mayo 3: recibí doscientos setenta y seis reales y diez y siete mrs de Juan Guillermo Mas para completo pago de la renta de una habitacion en el 2º piso a la izquierda en la Casa nº 1º y 3 de la Cuchilleria correspondiente á un año que vencerá el dia once de este mes „	
160 …	Mayo 3: recibí ciento y sesenta rs. de Manuela	
11.932 — 17		14.510 — 17

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
11.932-17		14.510-17
	y Teresa Castañeda por renta de la habitación 5.a de la Casa n.o 68 de la correria, correspond.te a medio año vencido el 30 de Abril último	„
	Mayo 3: entregue sesenta y dos r.s a la Señora Agustina Artolazabal para atender a las necesidades de su Casa en este mes, a dos r.s diarios	„ 62
	Mayo 3: pague cuatro r.s por un quartillo de tinta	„ „ 4
1000	Mayo 6: recibí mil reales de vellon de D. Jose Luciano Marco de este comercio a virtud de una letra de cambio a dos días vista que con esta misma fha giró mi Sra. D.a Juana Alvarez a cargo de D. Manuel Pino apoderado en Valladolid a quien se servirán de data en su cuenta	„
	Mayo 6: pague siete reales y medio al mismo D. Jose Luciano Marco por daño en el cambio de dha letra girada a su orden	„ „ 7-17
	Mayo 6: pague mil reales vellon a D. Aquilino Calderon capitan del Regimiento de Soria por mano de Antonio de Olalde vecino de Durango que dió conocimiento por Pedro de Zabiru vecino de esta y con cargo a D. Juan Fran.co de Castro vecino de Madrid consta de Carta y recibo	1000
395	Mayo 6: recibí trescientos noventa y cinco r.s de D. Wenceslao Garay por renta de la 1.a habitación y cuadra de la Casa n.o 68 de la Correria, correspondiente a seis meses vencidos en 30 de Abril ult.o	„
	Mayo 8: pague dos reales por componer la manilla de la maquina de limpiar trigo	„ „ 2
	Mayo 9: pague quinientos sesenta reales por	560
13.327-17		16.146-„

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
13.327-17		16.146-
	un aderezo compuesto de alfiler, pendientes y colar y ademas otro alfiler con piedras que mi Señora Dª Manuela Velasco compro en casa de Ponti, consta de papeleta	„
	Mayo 9: pague veinte y ocho reales por una arroba de brea para la glorieta de Atruya	„28
	Mayo 9: pague sesenta reales por diez varas de percal a seis rs. de orden de la Señorita	„60
	Mayo 9: pague diez reales por suscripcion al gabinete de lectura correspondiente a este mes	„10
	Mayo 12: pague trescientos diez y siete reales veinte y cuatro mrs a la Señorita Dª Mª Nieves los mismos que tenia entregados a nuestra hermana Dª Manuela por varios recados y ropa que constan de cuenta de esta fha	317-24
	Mayo 13: pague diez y nueve reales y dos mrs por un corte de estrof y cinta para un delantal de la Señora mayor	„19-2
	Mayo 13: pague cincuenta y un reales a Jose Ramirez por tres fans. de cebada para la yegua a precio de diez y siete reales fanª	„51
	Mayo 24: pague ocho reales por suscripcion al liceo artistico correspondiente a este mes	„„8
1200	Mayo 24: recibi de Bonifacio Fernandez vecino de Mora mil doscientos rs. por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel a quien serviran de data en su cuenta	„
	Mayo 26: entregue quinientos reales al Sr. D. Alejo, los que este mismo dia se los dara en Mondragon al Sr. D. Manuel Jose	500
	Mayo 26: pague cincuenta reales al arriero	„50
14.527-17		17.189-26

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
14.527-17		17.189-26
	Bonifacio Fernandez porte de los un mil y doscientos que entregó el dia 24 por cuenta de D. Placido Alvarez vecino de Peñafiel, mediante a que los mil rs. trajo en cobre, y ademas un pellejo de cabrito con miel de parte de Da. Josefa Pedrero —	
	Mayo 30: entregué sesenta reales a la Doncella Paula de Oregui, por cuenta de su soldada de un año q.e cumplirá el 6 de Noviembre del presente — "	" 60
	Mayo 31: pagué veinte y nueve reales y ocho mrs por un mantel para el Altar de Ntra. Sra. del Hospital de Escoriaza a saber: por 3¾ varas pluguetel a 5½ rs. y 5¼ varas encaje a 14 cuartos vara.	" 29-8
	Mayo 31: pagué seis rs. por gasto en el viaje a Montaleon los dias 29 y 30 — "	" " 6
	Mayo 31: he de haber veinte y siete rs. y treinta mrs. por portes de cartas en este mes — "	" 27-30
	Mayo 31: he de haber doscientos cuarenta y ocho rs. por mi asignacion de este mes — "	248

Visto Bueno

Velasco

He de haber	17.560-30
Debo	14.527-17
Alcance a mi favor	" 3.033-13

Junio de 1843

Debo		Haber
	Lo primero he de haber tres mil treinta y tres reales y trece mrs que resultaron de alcance a mi favor en fin de Mayo V. f.o 1.mo do — "	" 3033-13
120	Junio 1.o recibí ciento y veinte reales de Valentin Garcia por renta de la Casa n.o 79 de la Corre-	
120-"		" 3.033-13

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Sre de Velasco	Haber
„ 120 — „ „		3033-13
	cia correspondiente al mes de Enero del corriente año —	„
	Junio 2: pagué sesenta y siete reales y medio por cinco varas de cubica labrada negra a 13½ rs. vara para forrar un sofá —	„ 67-17
	Junio 3: pagué ocho rs. por legalizacion de un testimonio para reclamar del Gobierno el documento de daños causados en la última guerra en las Casas de la Cuchillería nº 1º y 3 y en la del Portal del Rey —	„ „ 8
	Junio 4: pagué diez y seis rs. a Pablo el mayoral de diligencias peninsulares por llevar a Madrid los documentos de daños causados en dichas casas de la Cuchillería y portal del Rey	„ 16
	Junio 4: entregué a la Señora Agustina Ataluzabal sesenta rs. para atender a las necesidades de su casa en este mes a dos rs. diarios —	„ 60
	Junio 7: pagué cincuenta y cinco reales y medio por tres fanegas de cebada para la yegua —	„ 55-17
	Junio 7: pagué catorce reales: a saber 12 por una resmilla de papel pº cartas y 2 rs. por 10 letras de cambio en blanco —	„ 14
	Junio 7: pagué diez reales, por suscripcion al Gabinete de lectura correspondiente a este mes, consta de recibo —	„ 10
132	Junio 10: recibí ciento treinta y dos reales de Marcos de Betana renta de la Casa nº 49 de la Calle dentro correspondiente a un año vencido el 1º del corrte.	„
	Junio 10: pagué cuarenta y cuatro rs. al Lizdo. D. José Apuria por una representacion	„ 44
252 — „ „		3.308-13

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel José de Velasco	Haber
252 „		3.308 13
	echa al Srmo. Sr. Regente del Reino en solicitud del documento de credito de daños causados en la última guerra en las casas nº. 1 y 3. de la cuchilleria y la del Portal del Rey — „	
	Junio 11: remiti trescientos reales a D. Cesareo Benito vecino de Laguardia para las diligencias de la egecucion de la Villa de Elciego, sobre pago de reditos atrasados del censo — „	300
	Junio 12: pague noventa reales en la diligencia de Caleseros a saber: por 6 asientos de Mondragon á Escoriaza 36 rs. por 2 asientos de berlina de Escoriaza á Vitoria 40 rs. propina al mayoral y mozos 12 rs. al que trajo el baul 2 rs.	„ 90
	Junio 13: entregue mil reales a la Señorita Dª. Maria Nieves para el gasto diario, incluyendo en estos mil rs. lo que yo habia suplido con igual objeto desde 13 de Mayo último	1000
	Junio 14: pague veinte y seis rs. por dos libros en 16º. egercicio espiritual cuotidiano que la Señora mayor mando á Mondragon — „	„ 26
	Junio 14: pague dos rs. por citaciones a juicio á Antonio Lapuerta y Gregorio Villaoz sobre pago de rentas y desaucio de las casas que habitan y se falló contra ellos — „	„ „ 2
	Junio 15: di ocho reales a los que pusieron y quitaron los tapices para la procesion del Smo. Corpus — „	„ „ 8
165 …	Junio 16: recibi ciento sesenta y cinco reales de Roque Munner para completo pago de la renta de la casa nº. 50 de la Zapateria correspondiente a un año vencido en 1º. de Abril proximo pasado — „	
417 „		4.734 13

Debo	como apoderado del Sr. D. Man.l José de Velasco	Haber
417 - „ „		4.734 - 13
	Junio 16: pagué al mismo Roque Tumer diez y nueve r.s diez y seis m.rs de contribucion sobre la misma Casa, consta de recibo fha 17 de Mayo del 1842 — „	„ 19 - 16
	Junio 19: pagué dos r.s por estraer de los trojes como dos fan.s de trigo de trebiño limpio — „	„ „ 2
	Junio 21: pagué cuarenta y cinco reales A Damaso Ramirez vecino de Galarreta por reparos echos en las casas que habitan Domingo Lopez en Galarreta y Domingo Cedarin en Zalduendo, consta de cuenta y r.bo „	„ 45
	Junio 21: entregué diez r.s a los carabineros y mozos que trajeron los baules de la diligencia en que llegaron los Señores ——— „	„ 10
	Junio 22: pagué ocho r.s por suscripcion al liceo artístico correspondiente a este mes — „	„ „ 8
„ 30 - - -	Junio 22: recibí treinta reales de D. Miguel de Zarate v.o de Ilarraza mitad de los sesenta que por cuenta suya y de su hermano D. Francisco tenia entregados al Escribano D. Juan de Abetarana en 11 de Abril último ——— „	
	Junio 23: pagué al Canónigo D. Juan Prudencio Iturralde ciento sesenta r.s por estipendio de cuarenta Misas a cuatro r.s, consta de recibo	160
	Junio 23: entregué al Campanero de Santa Maria, Rafael Zuazo, diez y seis r.s de propina	„ 16
800	Junio 23: debo ochocientos r.s por veinte y cinco fan.s de trigo valenciano vendidas a mediados de este mes a treinta y dos r.s fan.a ——— „	
990	Junio 23: debo novecientos noventa r.s por treinta fan.s de valenciano a treinta y tres r.s fan.a „	
2237		4994 - 29

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl Jose de Velasco	Haber
2237—		4994-29
2310	Junio 23: debo dos mil trescientos diez rs. por sesenta y seis fans. de trigo de Treviño á treinta y cinco reales fanª ― „	
2448	Junio 23: debo dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho rs. por sesenta y ocho fans. de trigo de Treviño vendidas á treinta y seis rs. fanª a mediados de este mes, cuya saca de los últimos del granero se concluyó el dia de ayer ―	
	Junio 23: hice haber veinte y ocho rs. y ocho mrs, a saber 22 rs. 8 mrs por medida de las 189 fans. y los seis rs. de gratificacion al medidor Jose Ramirez ― „	„ 28- 8
	Junio 23: pagué diez rs. al platero Echevarria por dos medallas y cruz para un rosario de mi Srª Dª Maria Canuta ― „	„ 10
	Junio 26: entregué a la Señorita ciento ochenta y dos rs. que pagó por siete carros de leña á 26 rs. „	...182
	Junio 26: pagué doscientos ochenta y dos reales diez y siete mrs a la viuda de Eugenio Perez por armazon y vestir un sofa nuevo cuya tela se pagó el 2 de este mes, consta de cuenta y recibo „	...282-17
	Junio 27: pagué treinta y siete reales por un carro de paja de trigo valenciano para las yeguas „	„ 37
	Junio 27: pagué sesenta reales por dos sillitas para Señoras, al tornero Leonardo ― „	„ 60
	Junio 27: pagué ciento y veinte reales por cuarenta sacos de carbon a Luis Medinabeitia	120
	Junio 27: entregué sesenta reales por encargo de la Señora mayor de gratificacion por los dias de su Santo a los sirvientes, Domingo, San-	„ 60
6995—		5774-20

Debe	como apoderado del Sr. D. Man.l Jose de Velasco	Haber
6995		5774-20
	trago, Paula, Concepcion y Susana á doce r.s cada uno	
	Junio 28: pague tres r.s al Ministro del Alcalde del Ayuntamiento de [illegible] por citacion a Bernardo Gamarra v.o de Abraya á juicio en que se le señalo por d.ho Sr. Alcalde que desocupase la Casa para el dia 24 de Set.e p.mo	3
	Junio 28: pague ochocientos reales vellon a D.a Maria Andres de Ypizua vecina de esta Ciudad por intereses de un empréstito de veinte mil a cuatro por ciento, correspondientes a un año vencido en 20 de Febrero proximo pasado consta de su recibo	800
100	Junio 30: recibi de D. Antonio Lafarreta cien r.s que con ochenta y nueve y treinta y dos mrs que se le han rebajado por ciertas consideraciones se le da por satisfecho de la prorrata de renta de la Casa n.o 109 de la Herreria desde 17 de Enero á 20 de Marzo de 1842	
	Junio 30: pague cincuenta y ocho reales y veinte y dos mrs al mismo Lafarreta por contribucion sobre d.ha Casa consta de su recibo del 17 de Mayo de 1842	58-22
900	Junio 30: recibi del mismo Antonio Lafarreta novecientos reales renta de la 2.a habitacion y obrador que ocupa en d.ha Casa n.o 109 de la Herreria correspondiente á un año vencido en veinte de Marzo proximo pasado	
	Junio 30: pague ciento treinta y seis r.s al	136
7.995-		6772-8

Debo	como apoderado del Sr. D. Manl. Jose de Velasco	Haber
7.995 — "		6772 — " 8
	Escribano de este numº. D. Cipriano Andarin como desembolsados por cuenta de D. Agustin Yturguitu en el expediente de Patronatos fundados por D. Miguel Enriquez de Ytzaceisa y D. Pedro de Ytzguirre por autos del Sr. Juez de 1ª. Ynstancia de esta Ciudad y honorarios del fiscal, constan de una nota ——	
	Junio 30: pagué quinientos cincuenta y cinco reales al Carpintero Hilario de Aguirrebal por obras en varias casas, y muebles, consta de su Cuenta comprensiva desde 1º. de Enº. á 31 de Marzo proximos pasados —— "	555
	Junio 30: pagué cuatrocientos cuarenta y cinco reales al Maestro Cantero y Albañil Justo de Urrestarazu por obras en varias casas, consta de su Cuenta comprensiva desde 1º. de Enero á 31 de Marzo p.mos p.dos —— "	445
	Junio 30: he de haber veinte reales y veinte mrs. por portes de Cartas en este mes —— "	" 20 - 20
	Junio 30: he de haber doscientos cuarenta reales por mi asignacion de este mes —— "	240

Visto Bueno =

Velasco

He de haber	" 8032 - 28
Debo	" 7995 - " "
Alcance a mi favor	" " 037 - 28

Julio de 1843.

Lo primero he de haber treinta y siete rs. y veinte y ocho mrs. que resultaron de alcance	- - " 37 - 28

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel Velasco	Haber
,, ,, ,, ,, — ,,		,, ,, ,, 37-28
	en mi favor en fin de Junio p.mo p.do —— ,,	
	Julio 1º: pagué doscientos treinta y ocho	238
	reales por nueve carros de leña: a saber, por	
	uno treinta r.s y los otros ocho á veinte y seis	
	Julio 3: pagué noventa y seis r.s a Tomás de	,, 96
	Ubiria, hijo de Ilario, por el viage echo á	
	Atorechagon	
	con la carretela en que fueron las Señoras el	
	dia 13 de Mayo último, consta de c.ta y recibo ,,	
	Julio 4: entregué sesenta y dos r.s a la Señora	,, 62
	Agustina Artolazabal para atender a las	
	necesidades de su casa en este mes a dos r.s diarios	
	Julio 4: pagué ciento once reales treinta y un	111-31
	mrs a Felipe Ruiz de Azua por cera y entregue-	
	ro cebadero, consta de su cuenta comprensiba des-	
	de prim.o de Febrero hasta esta f.ha —— ,,	
	Julio 5: pagué veinte y cuatro reales al la-	,, 24
	tonero Feliciano Eguiguren por seis cristales	
	puestos en un bastidor nuebo de un balcon	
	de la casa p.al, consta de su recibo —— ,,	
	Julio 5: pagué ciento sesenta y cinco r.s y	165-24
	veinte y cuatro mrs a D. Valentin Egileta	
	por una tarea de Chocolate y echuras de	
	doce libras de grosella, consta de c.ta y r.bo ,,	
	Julio 8: pagué sesenta reales por tres fan.s	,, 60
	de cebada para las yeguas á 20 r.s fan.a ,,	
	Julio 12: pagué veinte y cuatro r.s por la echu-	,, 24
	ra de los marcos de Santa Teresa que se puso en	
	la Capilla de la Purísima Concepcion de Sta	
,, ,, ,, ,, — ,,		,, ,, 819-15

Debo	como apoderado del Sr. D. Manuel de Velasco	Haber
,,-,,,-,,		,,819-15
	Maria, al escultor ó tallista Alejandro Baldibieso, consta de su recibo ,,	
	Julio 13: pagué treinta y dos rs. al Escribano de Provincia D. Telesforo de Ventades por el reconocimiento del Censo de nueve mil rs. de Capital correspondiente a la Obrapía de D. Diego de Otaza y contra esta Provincia de Alava ,,	,,32
125	Julio 14 recibí ciento veinte y cinco reales de Ysabel de Velaira por renta de la 2ª habitacion tienda bodega y corredor de la Casa nº 68 de la correría, correspondiente a tres meses vencidos en 12 de Junio p.mo p.do ,,	
	Julio 15: pagué setenta y ocho reales por tres carros de leña de Subijana que envió Lazcano ,,	,,78
558-30	Julio 15: recibí quinientos cincuenta y ocho reales y treinta mrs. de los Señores viuda de Aramburu é hijos por renta de la Casa nº 23 de la Calle de la herrería correspondiente a tres meses y diez dias contados desde 1º de Octubre de 1842 hasta 10 de Enero de 1843 ,,	
	Julio 15: pagué cuatrocientos trece reales a los Señores viuda de Aramburu é hijos por valor de puertas, cristales y bastidores existentes en dha. casa nº 23 de la herrería, consta de C.ta y r.bo ,,	413
	Julio 16: pagué treinta reales al Albañil Ygnacio de Andoin por la mitad del coste de un trozo de medianil en la fragua de la Calle de Centro que ocupa el herrero José Alegría, consta de r.bo ,,	,,30
,,683-30		1372-15

Debo	como apoderado del Sr D. Manuel de Velasco	Haber
683-30		1372-15
270 ...	Julio 18: recibí doscientos setenta reales de D. Matías de Sunmaga vecino de Bermeo réditos de un censo en favor dela obrapia del Canonigo Otaza, correspondientes á dos años vencidos en 1.º de Mayo de 1842 y 1.º de Mayo del corriente año ——	„
	Julio 18: pagué cuatrocientos reales á D.ª Estefana Roldan de Aranguiz vecina de Antezana de Alava para sí y su compañera D.ª Maria Ruiz de Azua vecina de esta Ciudad por intereses de un empréstito de 10 D. rs. correspondientes á un año que vence el dia de mañana, consta de recibo dado a su nombre —— „	400
	Julio 19: pagué diez rs. por suscripcion al Gabinete de lectura correspondiente a este mes —— „	„ 10
1500	Julio 19: recibí mil quinientos reales dela Señorita D.ª Maria Nieves que me los entregó de orden de mi Señor D. Manuel Jose ——	„
	Julio 19: pagué cuatrocientos y nueve reales al Maestro Albañil Justo de Urrestarasa por su cuenta de obras correspondiente desde primero de Abril hasta 30 de Junio ult.º consta de r.bo —— „	.. 409
	Julio 22: entregué cuarenta reales a los carpinteros y Albañiles que quitaron el buelo y repusieron la casa n.º 79 dela Correria, por via de refresco, segun orden de mi Sr D. Man.l Jose	.. „ 40
	Julio 24: pagué cuatrocientos ochenta reales al sirviente Santiago de Villafruela por su salario	480
2453-30		„ 2711-15

Debo	como apodº del Sr. D. Manuel Jose de Velasco	Haber
2453-30		2711-15
	de un año vencido el dia diez y seis de este propio mes, consta de su recibo ——	"
	Julio 24: pagué quinientos doce rs. al Carpintero Hilario de Eguizabal por obras y reparos echos desde 1º de Abril hasta 30 de Junio último, consta de su Cuenta y recibo ——	" 512
	Julio 31: hede haber veinte y ocho reales diez y seis mrs por portes y franqueos de Cartas en este mes ——	" 28-16
	Julio 31: hede haber doscientos cuarenta y ocho reales por mi asignacion correspondiente á este mes á ocho reales Diarios ——	" 248
2453-30		

Visto Bueno=
Velasco

Haber	" 3499-31
Debo	" 2453-30
Alcance a mi favor	" 1046-1

Vitoria 31 de Julio de 1843.

Pablo Diaz de Sarralde

Teniendo en consideracion lo q.e
pague para la mejora dela pub.
al construir la nva Aduana y
abonandoseme por el Ayuntam.to
el terreno de una huerta que que-
dava dela tierra hacia la calle dna
conformo